

Género, violencia y resistencia:

Perspectivas críticas desde América Latina

Entre la memoria, la resistencia
y la transformación social



Sheila J. Rangel
Fernando F. Rea
Priscila E. Verdezoto
Gabriela F. Ocampo

ISBN: 978-9907-0-0456-4

UEB

UNIVERSIDAD
ESTATAL
DE BOLIVAR



GRUPO BLR

2025

**GÉNERO, VIOLENCIA Y
RESISTENCIA:
PERSPECTIVAS CRÍTICAS
DESDE AMÉRICA LATINA
ENTRE LA MEMORIA, LA
RESISTENCIA Y LA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

AUTORES:

SHEILA JANET RANGEL GÓMEZ

FERNANDO FREDI REA GARCÍA

PRISCILA ESTEFANÍA VERDEZOTO MERCHÁN

GABRIELA FERNANDA OCAMPO VALLE



Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica.

©Grupo Editorial BLR
Universidad Estatal de Bolívar
Riobamba – Ecuador
Correo: publicaciones@grupobl.com
<https://grupobl.com/libros-investig>
REPOSITORIO



Rangel, S., Rea, F., Verdezoto, P., Ocampo, G. (2025) Género, violencia y resistencia: perspectivas críticas desde América Latina entre la memoria, la resistencia y la transformación social. Grupo Editorial BLR.

© Sheila Janet Rangel Gómez
Fernando Fredi Rea García
Priscila Estefanía Verdezoto Merchán
Gabriela Fernanda Ocampo Valle

ISBN: 978-9907-0-0456-4

El copyright promueve la libertad de expresión, protege la diversidad de ideas y conocimiento, además apoya la libre expresión. Se prohíbe de manera rigurosa la producción o el almacenamiento de esta publicación, ya sea en su totalidad o en parte, está estrictamente prohibido por ley, incluyendo el diseño de la portada, así como su difusión a través de cualquiera de sus medios, ya sean electrónicos, mecánicos, ópticos, de grabación o incluso de fotocopia, sin permiso de los propietarios de los derechos de autor.

FILIACIONES DE LOS AUTORES

Sheila Janet Rangel Gómez

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: srangel@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4476-8201>

Fernando Fredi Rea Garcia

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: frea@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9800-5664>

Priscila Estefanía Verdezoto Merchán

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: pverdezoto@ued.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4111-4905>

Gabriela Fernanda Ocampo Valle

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: gabriela.ocampo@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5255-5444>



PRÓLOGO

*“No hay un solo feminismo, sino
feminismos, en plural.”*

Julia Kristeva, *El tiempo de las
mujeres*, 1979

El libro *Género, violencia y resistencia: Perspectivas críticas desde América Latina. Entre la memoria, la resistencia y la transformación social*, escrito por Sheila Janet Rangel Gómez, Fernando Fredi Rea García, Priscila Estefanía Verdezoto Merchán y Gabriela Fernanda Ocampo Valle, constituye un aporte fundamental para comprender la complejidad de las categorías de género, violencia y resistencia en la región latinoamericana.

Las autoras junto con el autor realizan un recorrido histórico y crítico que permite situar la categoría de género desde sus primeras formulaciones en el marco de las olas feministas, hasta su incorporación en las agendas nacionales e internacionales de desarrollo este trayecto, lejos de ser lineal, muestra cómo el feminismo se ha configurado como un campo de disputa, resistencia y producción de sentidos, alcanzando en la actualidad un lugar central en los más altos niveles de las políticas globales de desarrollo. Tal como señala Julia Kristeva, no es posible hablar de un único feminismo, sino de “feminismos”, en plural, puesto que cada corriente responde a contextos históricos específicos y a proyectos políticos diversos. El valor didáctico y pedagógico de esta obra radica

precisamente en ofrecer ese recorrido histórico con ejemplos concretos y un sólido anclaje en los procesos sociales y políticos que marcan las transformaciones de la región.

Señalan los/las autoras que, en América Latina, y específicamente en Ecuador, la relevancia de este enfoque se hace evidente ante la persistencia de brechas estructurales en áreas como la educación, el empleo, la participación política y el acceso a la justicia. A ello se suman fenómenos preocupantes como la violencia feminicida, la sobrecarga de responsabilidades de cuidado y la exclusión histórica de mujeres indígenas y afrodescendientes. Estas realidades muestran que, a pesar de la igualdad formal consagrada en las leyes, aún no se ha alcanzado una igualdad sustantiva (CEPAL, 2022; INEC, 2022).

En respuesta a este panorama, el presente libro adopta un enfoque interdisciplinario que integra aportes de la sociología, la teoría crítica, los estudios culturales y la filosofía política. Se considera al género como una categoría relacional y de poder, en diálogo con enfoques interseccionales y decoloniales que visibilizan las múltiples formas de opresión. El texto combina el análisis conceptual con estudios empíricos de América Latina y Ecuador, mostrando cómo se expresan las tensiones entre teoría y práctica en ámbitos legislativos, comunitarios y culturales.

El objetivo central de esta obra es proporcionar un marco teórico y analítico contemporáneo sobre el género que dialogue con experiencias concretas de desigualdad, violencia y resistencia en

América Latina. Por ello, se configura como un recurso académico de gran valor para distintos actores:

- Investigadores y estudiantes de posgrado, interesados en enfoques contemporáneos sobre género.
- Docentes y profesionales de las ciencias sociales, que requieren herramientas conceptuales y metodológicas para integrar el enfoque de género en sus áreas de trabajo.
- Responsables de políticas públicas, que buscan marcos críticos para diseñar programas inclusivos y transformadores.
- Movimientos sociales y organizaciones comunitarias, que encontrarán aquí argumentos académicos que fortalecen sus luchas y demandas.

Este esfuerzo se fundamenta en la convicción de que la reflexión académica y la acción política deben sostener un diálogo constante. El conocimiento sobre género no puede quedar reducido al ámbito teórico, sino que debe convertirse en una herramienta para la transformación social. En este sentido, el libro se configura como una contribución crítica al análisis de las epistemologías feministas, al examen de las políticas públicas y a la visibilización de resistencias comunitarias.

Milena Almeida Mariño, PhD

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	i
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I.....	14
1 PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DEL GÉNERO	14
1.1 Conceptualización y evolución histórica del género.....	16
1.2 Género y sexo: debates conceptuales	21
1.3 Principales aportes de las ciencias sociales	26
1.4 Feminismos: Olas, corrientes y debates actuales	33
1.5 Feminismo liberal, radical y marxista	34
1.6 Feminismos interseccionales y decoloniales	36
1.7 Epistemologías feministas y decoloniales	37
1.8 Crítica al androcentrismo científico	38
1.9 Aportes de autoras latinoamericanas	40

CAPÍTULO II	42
2 BRECHAS ESTRUCTURALES	42
1.10 Educación y acceso al conocimiento	43
1.11 Trabajo y participación económica	45
1.12 Participación política y liderazgo	48
1.13 Violencias basadas en género.....	50
1.14 Violencia física, psicológica y sexual.....	51
1.15 Violencia simbólica y estructural	52
1.16 Legislación y políticas públicas	54
1.17 Avances normativos internacionales	55
1.18 Políticas de igualdad en América Latina	56
1.19 Realidades ecuatorianas.....	59
1.20 Experiencias comparadas en la región	61
CAPÍTULO III.....	67
3 ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.....	67
1.21 Medios de comunicación y publicidad	71
1.22 Literatura, cine y música	75

1.23	Cuerpo, sexualidades e identidades.....	79
1.24	La construcción social del cuerpo femenino.....	82
1.25	Diversidades sexo-genéricas.....	85
1.26	Cosmovisiones indígenas y afrodescendientes	88
1.27	Perspectivas andinas del género.....	91
1.28	Resistencias afrodescendientes	95
1.29	Transformaciones culturales y resistencias.....	99
1.30	Procesos de globalización cultural	104
1.31	Movimientos sociales y luchas colectivas	106
CAPÍTULO IV.....		110
4	AGENDA 2030 Y LOS ODS CON ENFOQUE DE GÉNERO	110
1.32	Igualdad de género y desarrollo sostenible.....	112
1.33	Evaluación de avances y desafíos	114
1.34	Educación y tecnologías digitales	117
1.35	Brecha digital y acceso a TIC	119
1.36	Innovaciones educativas con perspectiva de género	122
1.37	Participación política y liderazgo femenino	125

1.38	Experiencias locales y regionales.....	127
1.39	Obstáculos persistentes y propuestas	129
1.40	Buenas prácticas y experiencias comunitarias	132
1.41	Casos de empoderamiento en comunidades rurales	132
1.42	Redes de mujeres y movimientos sociales.....	134
BIBLIOGRAFÍA		136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aportes de las ciencias sociales al estudio del género.	29
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución histórica del concepto de género.	21
Figura 2. Relación entre sexo y género en la teoría social.	25
Figura 3. Dimensiones del género en las ciencias sociales.	32
Figura 4. Etapas históricas del feminismo.	34
Figura 5. Feminismos interseccionales y decoloniales.	36

INTRODUCCIÓN

La categoría de género ha pasado de ser marginal en las ciencias sociales a ser fundamental para analizar transformaciones políticas, culturales y económicas desde la segunda mitad del siglo XX. Los movimientos feministas y las contribuciones de pensadoras críticas han posicionado el género como herramienta analítica esencial para examinar estructuras de poder y visibilizar desigualdades naturalizadas (Scott, 1990; Butler, 1990).

En América Latina, especialmente en Ecuador, este enfoque es relevante debido a las brechas estructurales en educación, empleo, participación política y acceso a la justicia. Además, se suman problemas como la violencia feminicida, la sobrecarga de responsabilidades de cuidado y la exclusión de mujeres indígenas y afrodescendientes.

Estas situaciones muestran que la igualdad formal en las leyes no se ha traducido en igualdad sustantiva (CEPAL, 2022; INEC, 2022). El análisis de género es crucial más allá del ámbito académico, siendo una necesidad en las esferas social y política. La producción académica sobre género ha crecido significativamente en las últimas décadas. Autoras como Nancy Fraser (2019) han analizado la relación entre justicia de género y capitalismo. Judith Butler (1990) cuestionó la naturalización del binarismo sexual con la noción de performatividad. En América Latina, pensadoras como María Lugones (2008), Ochy Curiel (2016) y Rita Segato (2016) han

propuesto enfoques feministas interseccionales y decoloniales, dialogando con luchas territoriales, raciales y de clase.

En Ecuador, se ha investigado la violencia contra las mujeres (INEC, 2022), las disparidades educativas y laborales (SENESCYT, 2023), y las experiencias de resistencia cultural en comunidades indígenas y afrodescendientes (Walsh, 2018; Castro & Ortiz, 2021). Persisten vacíos en la integración de estos estudios en un marco teórico que articule la teoría feminista y decolonial con los desafíos de las políticas públicas contemporáneas.

La contradicción fundamental en estas discusiones radica en la persistencia de desigualdades de género, a pesar de avances normativos en Ecuador y América Latina. Los indicadores muestran altos niveles de violencia de género, brechas en el acceso a la tecnología, subrepresentación de mujeres en el poder político y resistencias culturales ante la educación inclusiva (ONU Mujeres, 2022; OIT, 2021).

Este libro adopta un enfoque interdisciplinario que integra sociología, teoría crítica, estudios culturales y filosofía política, considerando el género como una categoría relacional y de poder. Dialoga con enfoques interseccionales y decoloniales que evidencian diversas formas de opresión. Se combina el análisis conceptual con estudios empíricos de América Latina y Ecuador, mostrando las tensiones entre teoría y práctica.

Este trabajo ofrece un marco teórico y analítico sobre el género, dialogando con experiencias de desigualdad, violencia y resistencia

en América Latina. Busca contribuir a la enseñanza universitaria, la investigación y la formulación de políticas públicas, siendo un recurso para investigadores y estudiantes de posgrado interesados en enfoques contemporáneos del género.

Es útil para docentes y profesionales de ciencias sociales que necesitan herramientas para integrar el enfoque de género en su trabajo. También es un recurso valioso para responsables de políticas públicas que buscan marcos críticos para diseñar programas inclusivos. Además, se orienta a movimientos sociales y organizaciones comunitarias, que pueden encontrar argumentos académicos que fortalezcan sus luchas.

Este esfuerzo se basa en la convicción de que la reflexión académica y la acción política deben dialogar. El conocimiento sobre género debe ser una herramienta para la transformación social. Este libro contribuye al análisis de las epistemologías feministas y al examen de políticas públicas y resistencias comunitarias. Su objetivo es promover sociedades más igualitarias y democráticas, donde la justicia de género sea fundamental para un desarrollo sostenible e inclusivo en América Latina y Ecuador.

Es importante reconocer que los derechos humanos de las mujeres son centrales en sociedades democráticas e igualitarias. Según Albuja (2020), las políticas públicas con enfoque de género deben verse como procesos históricos de exigibilidad y transformación social que buscan “sacar a las mujeres de los márgenes y ponerlas en el epicentro de la toma de decisiones” (p. 23). Esta visión enfatiza que

la igualdad requiere prácticas de participación, redistribución y reconocimiento que cuestionen jerarquías de poder y promuevan cambios estructurales.

CAPÍTULO I

1 PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DEL GÉNERO

El estudio del género ha experimentado una evolución significativa, pasando de una categoría descriptiva que se centraba en las diferencias entre hombres y mujeres a convertirse en un campo teórico y epistemológico complejo este desarrollo permite cuestionar las estructuras del conocimiento y las relaciones de poder que subyacen en la construcción de las identidades de género las perspectivas teóricas del género se fundamentan en diversas tradiciones intelectuales, tales como el feminismo liberal, el marxista, el radical, el postestructuralista, el interseccional y el decolonial.

Cada una de estas corrientes ha proporcionado interpretaciones diferenciadas sobre las causas, manifestaciones y transformaciones de las desigualdades de género el feminismo liberal, con fundamentos en la Ilustración, abogó por la igualdad jurídica y la inclusión de las mujeres en la esfera pública este enfoque enfatizó la importancia del acceso a la educación y al empleo como instrumentos esenciales para la emancipación femenina en disconformidad, el feminismo marxista (Federici, 2010) sostiene que la opresión de las mujeres se encuentra intrínsecamente relacionada con la estructura económica del capitalismo.

Esta opresión se manifiesta a través de la división sexual del trabajo y la explotación del trabajo doméstico no remunerado el feminismo

radical, según Firestone (1970), conceptualiza el patriarcado como un sistema autónomo de dominación, enfocando su crítica en el control de la sexualidad y la reproducción a partir de la década de 1980, las corrientes postestructuralistas e interseccionales propiciaron una inflexión epistemológica significativa para la autora Judith Butler (1990) sostiene que el género debe entenderse como una construcción performativa, es decir, como una práctica reiterativa que genera tanto los cuerpos como las identidades que busca describir seguido los aportes de Kimberlé Crenshaw (1991) desarrolló el concepto de interseccionalidad, el cual permite un análisis más profundo de las experiencias de opresión.

Este enfoque sostiene que dichas experiencias no pueden ser comprendidas de manera aislada, sino que deben ser examinadas en la intersección de múltiples ejes de identidad, tales como género, raza, clase y sexualidad estas corrientes facilitaron una comprensión más compleja del poder y la subjetividad las epistemologías feministas y decoloniales (Haraway, 1995; Lugones, 2008; Walsh, 2018) ofrecen una crítica sustancial al androcentrismo y al eurocentrismo que caracterizan el conocimiento científico.

Desde la noción de "conocimientos situados", Haraway argumenta que toda producción de conocimiento está condicionada por su contexto histórico y social. Lugones y Walsh, desde una perspectiva latinoamericana, subrayan la importancia de que el feminismo reconozca la colonialidad del poder y se comprometa con la recuperación de saberes ancestrales, comunitarios y plurales.

Las perspectivas teóricas y epistemológicas reconfiguran el género como una categoría que se entiende en términos relacionales, históricos y políticos en tan sentido no fue el objetivo no es únicamente describir las diferencias, sino analizar los mecanismos a través de los cuales se generan, reproducen y transforman las jerarquías que configuran las sociedades contemporáneas.

1.1 Conceptualización y evolución histórica del género

El concepto de género, entendido como la construcción social y cultural de las identidades masculinas y femeninas, ha sido una de las aportaciones más significativas de la teoría feminista al ámbito de las ciencias sociales y humanas esta noción ha posibilitado cuestionar y desmontar la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres son meramente biológicas, evidenciando que se trata de construcciones sociales arraigadas en dinámicas de poder y en estructuras culturales profundamente arraigadas en nuestra sociedad en sus primeras formulaciones teóricas, el término fue ampliamente interpretado y conceptualizado como un sinónimo exclusivo de “mujeres”, lo cual limitaba significativamente su capacidad analítica y lo confinaba a una categoría meramente descriptiva y altamente segmentada.

Sin embargo, a partir de la década de 1970, autoras destacadas como Gayle Rubin y Joan Scott otorgaron al concepto una profundidad teórica que lo convirtió en una herramienta crítica esencial e indispensable para el análisis y la reflexión en el ámbito académico y social para Rubin (1975) introdujo la interesante noción de “sistema sexo/género” con el propósito de abordar las complejas disposiciones

sociales que transforman la sexualidad biológica en construcciones derivadas de la interacción humana, dando lugar a la configuración de estructuras jerárquicas y desequilibrios en la sociedad.

Poco tiempo después, en su trabajo de 1986, Scott propuso la idea de que el género debería ser considerado como una "categoría sumamente relevante para el análisis histórico". Enfatizó que las disparidades sexuales son generadas en el ámbito social y actúan como un elemento fundamental en la estructuración de las dinámicas de poder esta perspectiva teórica permitió una interpretación más profunda y detallada de los fenómenos sociales, poniendo de manifiesto que las disparidades de género no son simplemente un resultado secundario o fortuito de la estructura social, sino un elemento fundamental en la configuración y funcionamiento de las estructuras de poder.

En los ámbitos político, económico y cultural posteriormente, autoras influyentes como Judith Butler (1990) radicalizaron significativamente el debate al introducir la innovadora idea de la performatividad del género, cuestionando de manera profunda la arraigada noción de una identidad femenina o masculina estable y natural en la sociedad contemporánea los aportes de Butler señaló en sus investigaciones que el género no es simplemente una categoría estática, sino más bien un acto repetido y performativo, una práctica discursiva compleja que constantemente está produciendo y reproduciendo cuerpos, identidades y subjetividades en la sociedad esta perspectiva crítica y reflexiva ha permitido explorar y analizar

en mayor profundidad las múltiples facetas de las identidades de género y sexualidad.

En donde se desafía así las estructuras sociales y culturales que perpetúan la normatividad heterosexual de manera simultánea y en un contexto similar, Raewyn Connell (1995) desarrolló el concepto de “masculinidades hegemónicas”, lo cual amplió significativamente el campo de análisis hacia los privilegios asociados a la masculinidad y su profundo impacto en las desigualdades sociales existentes en nuestra sociedad en América Latina, la categoría de género adquirió una creciente relevancia en diversos campos del conocimiento, como la sociología, la antropología y la educación, a partir de la década de 1980.

Este fenómeno marcó un cambio significativo en la forma en que se abordaban las cuestiones relacionadas con las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en la región. Investigadoras reconocidas internacionalmente, como Marcela Lagarde (1996) en México, Julieta Kirkwood (1982) en Chile y, posteriormente, Rita Segato (2016) en Argentina, han destacado la importancia del género como una herramienta fundamental para analizar y comprender las complejas dinámicas de las violencias estructurales, la subordinación laboral y la perpetuación cultural de los sistemas patriarcales arraigados en nuestras sociedades.

En la República del Ecuador, los primeros acercamientos se relacionaron con investigaciones sobre la gestión de los recursos en el hogar y la participación de la mujer en las labores del campo,

revelando la falta de visibilidad de las mujeres en los datos estadísticos oficiales y en las estrategias de desarrollo agrícola estos estudios académicos y análisis detallados dieron lugar a intensos debates y reflexiones en torno a la compleja problemática de la división tradicional de roles según el género en el ámbito laboral y doméstico, así como en relación a la participación activa de las mujeres en la esfera política y a la urgente necesidad de abordar de manera integral y efectiva la violencia que se ejerce en el seno de las familias.

Todo ello ha contribuido de manera significativa a la incorporación progresiva y cada vez más profunda de la perspectiva de género tanto en los círculos académicos como en la formulación y ejecución de políticas públicas sin embargo, es importante destacar que el uso del género en las políticas institucionales ha presentado ciertas restricciones y obstáculos que han dificultado su implementación de manera efectiva y equitativa con mucha frecuencia, este enfoque ha llevado a simplificarlo y etiquetarlo únicamente como "programas destinados a mujeres", dejando de lado un examen más profundo de las disparidades sociales existentes en la sociedad.

Este enfoque restringido, limitado únicamente a ciertos aspectos, corre el riesgo de neutralizar la potencia crítica inherente de la categoría en cuestión, convirtiéndola así en una herramienta meramente administrativa y desprovista de su verdadero potencial transformador según la advertencia de Fraser (2019), es importante reconocer que las políticas orientadas hacia la igualdad de género han

sido frecuentemente absorbidas por corrientes neoliberales, adoptando la apariencia de un "feminismo de mercado".

Este enfoque enfatiza la importancia de la autonomía individual mediante el consumo y el fomento del espíritu emprendedor, sin profundizar en un análisis crítico de los sistemas de explotación y marginación presentes en la sociedad en vista de los desafíos mencionados, se hace imprescindible rescatar y reafirmar la importancia del enfoque crítico y renovador asociado al concepto de género. Más que simplemente una categoría descriptiva, se erige como un prisma analítico sumamente útil que posibilita cuestionar de manera profunda la estructura social, poner de manifiesto de manera clara los privilegios inherentes al género masculino y cuestionar de forma crítica la aceptación pasiva de las disparidades existentes en la sociedad.

En el contexto específico de Ecuador y de América Latina en general, esta visión cobra una relevancia sobresaliente al momento de analizar la interacción del género con otros aspectos de opresión, tales como la raza, la etnicidad, la posición socioeconómica y la orientación sexual (Crenshaw, 1991; Lugones, 2008). De esta manera, el género no solo pone de manifiesto la persistencia de desigualdades estructurales, sino que también brinda oportunidades para la resistencia activa, la participación política y la edificación de comunidades más equitativas y solidarias.

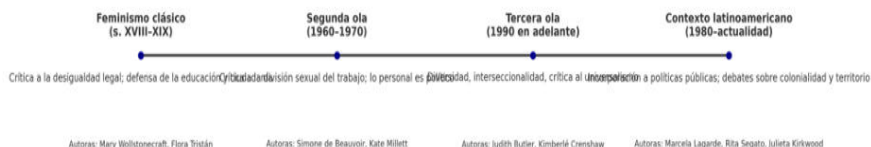


Figura 1. Evolución histórica del concepto de género.

Fuente: Elaboración propia con base en Scott (1986), Beauvoir (1949/2005), Lamas (1999).

El concepto de género ha recorrido un largo camino como se puede observar en la Figura 1 que va desde la crítica feminista ilustrada hasta su institucionalización en políticas públicas y programas de desarrollo. No obstante, el riesgo de banalización es real: si se lo reduce a una categoría descriptiva o administrativa, pierde su potencial crítico. Desde la sociología, el reto consiste en recuperar el género como una herramienta de análisis estructural que permite explicar y transformar las desigualdades.

1.2 Género y sexo: debates conceptuales

Uno de los debates fundamentales en la evolución del concepto de género ha sido la diferenciación entre género y sexo el sexo se refiere a características biológicas, tales como cromosomas, hormonas y genitales en contraste, el género se relaciona con construcciones sociales y culturales que establecen roles, normas y expectativas basadas en dichas diferencias biológicas. Esta distinción estableció un ámbito analítico fundamental, al evidenciar que lo masculino y lo

femenino no constituyen atributos naturales, sino que son el resultado de procesos históricos y políticos que estructuran la vida social.

Simone de Beauvoir (2005) estableció de manera temprana las bases de este debate al afirmar que “no se nace mujer: se llega a serlo” (p. 87). Con esta afirmación, se sintetiza que la feminidad no representa una esencia natural, sino que es el resultado de prácticas sociales que configuran a las mujeres como sujetos subordinados dentro de un orden patriarcal desde esta perspectiva, la distinción entre sexo y género se ha consolidado como una herramienta fundamental para cuestionar la naturalización de las desigualdades. Esta diferenciación permite visibilizar que la subordinación de las mujeres no se fundamenta en su biología, sino en estructuras de poder que han sido construidas históricamente.

En el ámbito hispano, Marta Lamas (1999) desempeñó un papel fundamental en la consolidación de la distinción entre sexo y género al definir este último como “el conjunto de ideas, representaciones y prácticas sociales que una cultura desarrolla a partir de la diferencia sexual” (p. 23). Su contribución resultó esencial para la incorporación del concepto en el ámbito académico latinoamericano, estableciendo conexiones con la pedagogía, la política y las luchas feministas en la región.

Desde una perspectiva postestructuralista, Judith Butler (2007) argumenta que la diferencia sexual está mediada por construcciones culturales a través de su concepto de performatividad, Butler argumenta que el género no debe ser entendido como una identidad

fija ni como una mera expresión de características biológicas en cambio, lo concibe como una práctica que se repite de manera reiterada, lo cual genera la ilusión de naturalidad esta perspectiva intensificó el debate al poner de manifiesto que la noción de "sexo" está influenciada por discursos y prácticas de poder, lo que cuestiona las concepciones binarias y facilita el reconocimiento de identidades y sexualidades diversas.

En el contexto latinoamericano, los debates en torno a género y sexo han cobrado una importancia significativa en el ámbito educativo y en la elaboración de políticas públicas en naciones como Argentina, México y Ecuador, la incorporación de la perspectiva de género en los currículos educativos ha sido argumentada como un mecanismo para fomentar la igualdad y prevenir la violencia no obstante, ha encontrado una considerable oposición por parte de sectores conservadores que critican estas iniciativas, acusándolas de fomentar lo que denominan una "ideología de género" (Cornejo-Valle & Pichardo, 2017).

Estas tensiones ponen de manifiesto que el reconocimiento de la distinción entre género y sexo trasciende el ámbito meramente conceptual, constituyendo un debate político que confronta diversas perspectivas sobre el orden social, la sexualidad y la diversidad en Ecuador, las resistencias han emergido de manera evidente en el contexto de las reformas educativas implementadas en la última década la inclusión de contenidos relacionados con la educación sexual integral y la igualdad de género ha sido objeto de debate en foros públicos y en la Asamblea Nacional en este contexto, grupos

religiosos y políticos conservadores han intentado obstaculizar los avances en el ámbito de la educación inclusiva (Pachano, 2021).

Los Colectivos feministas y de derechos humanos han subrayado la relevancia de estas políticas en la promoción del reconocimiento de identidades diversas, así como en la prevención de embarazos adolescentes y en la reducción de las violencias de género. La diferenciación entre sexo y género ha tenido implicaciones significativas en el ámbito del análisis sociológico y en la formulación de políticas públicas. Raewyn Connell (1995), al introducir el concepto de masculinidades hegemónicas, evidenció que las relaciones de género no solo producen identidades femeninas, sino también masculinas. La identidad masculina se configura en función de privilegios, jerarquías y relaciones de poder. Esta perspectiva enriquece el debate al enfatizar que el género no se limita a la categoría de "mujeres", sino que representa una estructura social que influye en todos los individuos.

La diferenciación entre género y sexo ha constituido un avance significativo en la teoría feminista y en las ciencias sociales. Este enfoque ha permitido evidenciar que las desigualdades no son inherentes ni inevitables, sino que son el resultado de relaciones sociales, políticas y culturales. Este debate continúa siendo objeto de controversias, particularmente en contextos como el ecuatoriano, donde su reconocimiento implica la necesidad de cuestionar estructuras patriarcales y de crear un espacio para identidades y experiencias que han sido históricamente marginadas. La confusión entre género y sexo conlleva la perpetuación de esquemas rígidos que

sustentan la discriminación. Por el contrario, el reconocimiento de su distinción implica un avance hacia la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas.

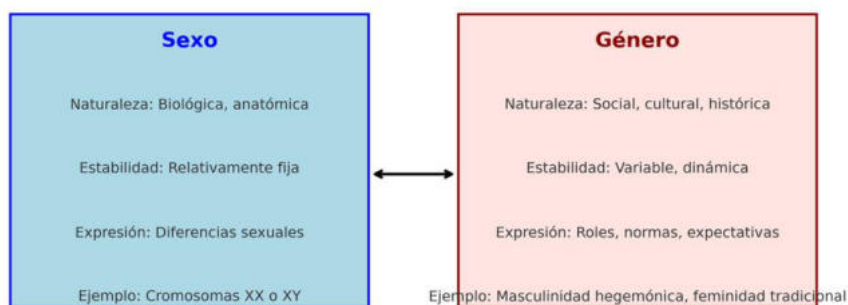


Figura 2. Relación entre sexo y género en la teoría social.

Fuente: Elaboración propia con base en Beauvoir (1949/2005), Lamas (1999) y Butler (2007).

El debate entre sexo y género ha evolucionado hacia discusiones sobre identidades no binarias y trans. Desde la sociología, este análisis permite comprender cómo las categorías biológicas se traducen en estructuras de desigualdad social. En Ecuador y América Latina, reconocer estas distinciones implica avanzar hacia políticas públicas que garanticen derechos para todas las identidades, no solo para aquellas que se ajustan al binarismo tradicional.

1.3 Principales aportes de las ciencias sociales

Uno de los debates fundamentales en la evolución del concepto de género ha sido la diferenciación entre género y sexo el sexo se refiere a características biológicas, tales como cromosomas, hormonas y genitales en contraste, el género se relaciona con construcciones sociales y culturales que establecen roles, normas y expectativas basadas en dichas diferencias biológicas. Esta distinción estableció un ámbito analítico fundamental, al evidenciar que lo masculino y lo femenino no constituyen atributos naturales, sino que son el resultado de procesos históricos y políticos que estructuran la vida social.

Simone de Beauvoir (1949/2005) estableció de manera temprana las bases de este debate al afirmar que “no se nace mujer: se llega a serlo” (p. 87). Con esta afirmación, se sintetiza que la feminidad no representa una esencia natural, sino que es el resultado de prácticas sociales que configuran a las mujeres como sujetos subordinados dentro de un orden patriarcal desde esta perspectiva, la distinción entre sexo y género se ha consolidado como una herramienta fundamental para cuestionar la naturalización de las desigualdades esta diferenciación permite visibilizar que la subordinación de las mujeres no se fundamenta en su biología, sino en estructuras de poder que han sido construidas históricamente.

En el ámbito hispano, Marta Lamas (1999) desempeñó un papel fundamental en la consolidación de la distinción entre sexo y género al definir este último como “el conjunto de ideas, representaciones y prácticas sociales que una cultura desarrolla a partir de la diferencia

sexual” (p. 23). Su contribución resultó esencial para la incorporación del concepto en el ámbito académico latinoamericano, estableciendo conexiones con la pedagogía, la política y las luchas feministas en la región.

Desde una perspectiva postestructuralista, Judith Butler (2007) argumenta que la diferencia sexual está mediada por construcciones culturales. A través de su concepto de performatividad, Butler argumenta que el género no debe ser entendido como una identidad fija ni como una mera expresión de características biológicas en cambio, lo concibe como una práctica que se repite de manera reiterada, lo cual genera la ilusión de naturalidad esta perspectiva intensificó el debate al poner de manifiesto que la noción de "sexo" está influenciada por discursos y prácticas de poder, lo que cuestiona las concepciones binarias y facilita el reconocimiento de identidades y sexualidades diversas.

En el contexto latinoamericano, los debates en torno a género y sexo han cobrado una importancia significativa en el ámbito educativo y en la elaboración de políticas públicas en naciones como Argentina, México y Ecuador, la incorporación de la perspectiva de género en los currículos educativos ha sido argumentada como un mecanismo para fomentar la igualdad y prevenir la violencia no obstante, ha encontrado una considerable oposición por parte de sectores conservadores que critican estas iniciativas, acusándolas de fomentar lo que denominan una "ideología de género" (Cornejo & Pichardo, 2017).

Estas tensiones ponen de manifiesto que el reconocimiento de la distinción entre género y sexo trasciende el ámbito meramente conceptual, constituyendo un debate político que confronta diversas perspectivas sobre el orden social, la sexualidad y la diversidad en Ecuador, las resistencias han emergido de manera evidente en el contexto de las reformas educativas implementadas en la última década la inclusión de contenidos relacionados con la educación sexual integral y la igualdad de género ha sido objeto de debate en foros públicos y en la Asamblea Nacional.

En este contexto, grupos religiosos y políticos conservadores han intentado obstaculizar los avances en el ámbito de la educación inclusiva (Pachano, 2021). Colectivos feministas y de derechos humanos han subrayado la relevancia de estas políticas en la promoción del reconocimiento de identidades diversas, así como en la prevención de embarazos adolescentes y en la reducción de las violencias de género.

La diferenciación entre sexo y género ha tenido implicaciones significativas en el ámbito del análisis sociológico y en la formulación de políticas públicas. Raewyn Connell (1995), al introducir el concepto de masculinidades hegemónicas, evidenció que las relaciones de género no solo producen identidades femeninas, sino también masculinas la identidad masculina se configura en función de privilegios, jerarquías y relaciones de poder esta perspectiva enriquece el debate al enfatizar que el género no se limita a la categoría de "mujeres", sino que representa una estructura social que influye en todos los individuos.

En este sentido la diferenciación entre género y sexo ha constituido un avance significativo en la teoría feminista y en las ciencias sociales este enfoque ha permitido evidenciar que las desigualdades no son inherentes ni inevitables, sino que son el resultado de relaciones sociales, políticas y culturales este debate continúa siendo objeto de controversias, particularmente en contextos como el ecuatoriano, donde su reconocimiento implica la necesidad de cuestionar estructuras patriarcales y de crear un espacio para identidades y experiencias que han sido históricamente marginadas. La confusión entre género y sexo conlleva la perpetuación de esquemas rígidos que sustentan la discriminación, por el contrario, el reconocimiento de su distinción implica un avance hacia la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas.

Tabla 1. Aportes de las ciencias sociales al estudio del género.

Disciplina	Aporte	Autores	Ejemplo
Antropología	Roles de género son variables culturales	Margaret Mead	Arapesh y Mundugumor con concepciones diferentes de masculinidad
Sociología	Violencia simbólica naturaliza dominación	Pierre Bourdieu	División sexual del trabajo en familias ecuatorianas

Psicología social	Socialización configura identidades	Nancy Chodorow	Diferenciación temprana de roles entre niños y niñas
----------------------	---	-------------------	--

Fuente: *Elaboración propia con base en Mead (1962), Bourdieu (2000), Chodorow (1984).*

La comprensión contemporánea del género como una construcción social y cultural ha sido el resultado de aportes provenientes de diversas disciplinas de las ciencias sociales cada campo ha contribuido a visibilizar dimensiones específicas de la desigualdad, cuestionando la naturalización de los roles y jerarquías entre hombres y mujeres. La Tabla 1 sintetiza algunas de las contribuciones más relevantes de la antropología, la sociología y la psicología social al estudio del género.

Desde la antropología, Margaret Mead fue una de las primeras investigadoras en demostrar que las diferencias entre hombres y mujeres no son universales ni biológicamente determinadas, sino culturalmente construidas. En sus estudios clásicos sobre las sociedades Arapesh, Mundugumor y Chambuli, Mead (1962) evidenció que los comportamientos asociados a la masculinidad y la feminidad varían radicalmente entre culturas, lo que refutó las teorías esencialistas que atribuían las diferencias de género a causas naturales. Su aporte permitió establecer que los roles de género son producto de sistemas simbólicos, normas sociales y valores compartidos que varían históricamente.

En la sociología, Pierre Bourdieu (2000) amplió el análisis al incorporar la noción de violencia simbólica, entendida como el conjunto de mecanismos culturales y sociales que naturalizan la dominación masculina. A través de conceptos como *habitus*, campo y capital simbólico, Bourdieu explicó cómo las estructuras sociales reproducen jerarquías de género en la familia, la escuela y el trabajo. En el contexto ecuatoriano, estas dinámicas se observan en la división sexual del trabajo doméstico, donde las mujeres asumen de forma casi exclusiva las labores de cuidado, consolidando desigualdades que se perpetúan de generación en generación. La sociología, así, aporta un marco estructural para comprender cómo el género se articula con la clase y la cultura en la reproducción de la desigualdad social.

Por su parte, la psicología social abordó el proceso mediante el cual los individuos interiorizan los roles de género desde la infancia. Nancy Chodorow (1984) propuso que la identidad de género se forma a través de la socialización y las relaciones tempranas de cuidado, particularmente en el vínculo madre-hijo/a su teoría de la “reproducción de la maternidad” explica cómo la organización familiar contribuye a la transmisión intergeneracional de los roles de género, ya que las niñas tienden a identificarse con la función de cuidado y los niños con la independencia y la autoridad esta perspectiva complementa la mirada sociológica al situar en el plano psicológico los mecanismos de interiorización de las normas de género.

En conjunto, estos enfoques muestran que el género es una construcción multidimensional que atraviesa tanto las estructuras sociales como los procesos culturales y psicológicos las ciencias sociales, al integrar distintas escalas de análisis desde lo simbólico hasta lo estructural, permiten comprender las desigualdades de género en toda su complejidad asimismo, evidencian la necesidad de un enfoque interdisciplinario para abordar los retos actuales, especialmente en contextos como el latinoamericano, donde las desigualdades de género se entrelazan con factores étnicos, económicos y territoriales.

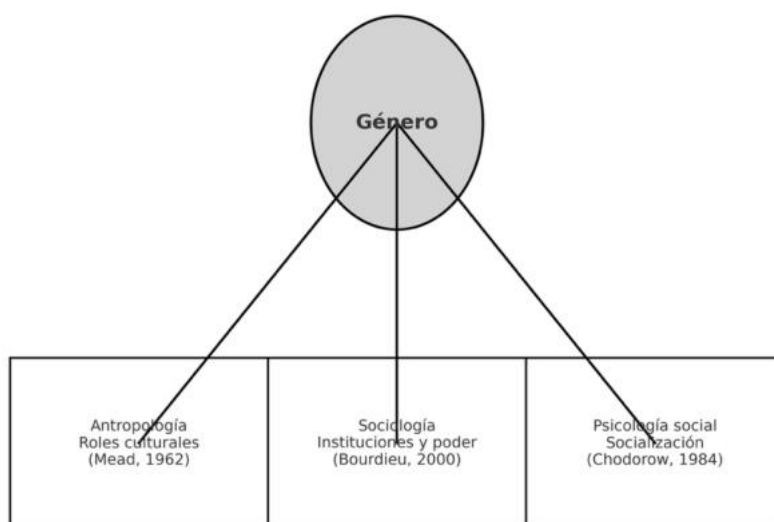


Figura 3. Dimensiones del género en las ciencias sociales.

Los aportes de las ciencias sociales consolidaron el género como una categoría indispensable para comprender la organización social. Al mostrar que las diferencias no son naturales sino culturales, abrieron la puerta a estudios críticos que cuestionan la familia, la educación, el trabajo y el poder político. En América Latina, estos enfoques

permiten analizar cómo las desigualdades se articulan con factores étnicos y de clase, mostrando la relevancia del género como eje transversal de análisis.

1.4 Feminismos: Olas, corrientes y debates actuales

El feminismo, como movimiento social y corriente teórica, no es monolítico ni uniforme. Se ha desarrollado a lo largo de diferentes olas históricas, cada una marcada por contextos sociopolíticos y demandas particulares. Estas olas no deben entenderse como etapas lineales ni cerradas, sino como procesos dinámicos que se solapan, dialogan y generan tensiones entre sí la primera ola se vinculó con la lucha por la igualdad formal y la ciudadanía, la segunda con la autonomía corporal y el lema “lo personal es político”, la tercera con la crítica al universalismo y la introducción de la interseccionalidad, y la cuarta con los feminismos digitales y globales. En América Latina, estas olas no siguieron la misma cronología que en Europa o Estados Unidos, pues estuvieron atravesadas por dictaduras, procesos de democratización y luchas contra el colonialismo y la pobreza.

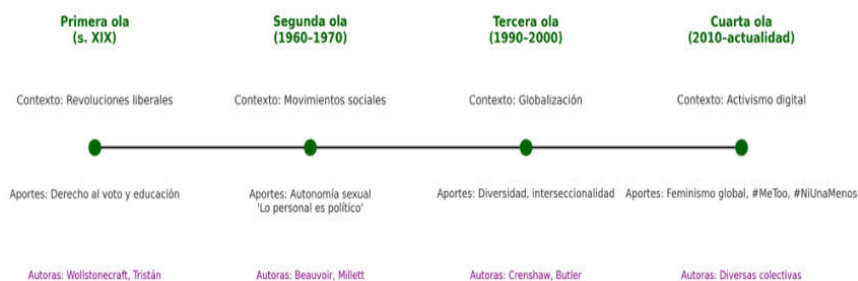


Figura 4. Etapas históricas del feminismo.

Fuente: Elaboración propia con base en Facio (1992), Beauvoir (1949/2005), Crenshaw (1991).

El recorrido histórico del feminismo muestra que se trata de un movimiento plural y en constante transformación. En Ecuador y América Latina, las luchas feministas se han articulado tanto en la defensa de derechos civiles y políticos como en la resistencia a la violencia estructural y a la explotación económica, marcando una agenda propia frente a los feminismos del Norte Global.

1.5 Feminismo liberal, radical y marxista

El feminismo no solo puede pensarse en términos de olas históricas, sino también a través de corrientes teóricas que han formulado diagnósticos distintos sobre la raíz de la opresión de las mujeres. Entre las más influyentes se encuentran el feminismo liberal, el radical y el marxista. El feminismo liberal surgió en el siglo XIX y defendió la igualdad formal ante la ley, centrando sus esfuerzos en el acceso a la educación, al trabajo y a la ciudadanía. El feminismo radical, en cambio, señaló que la opresión no se reduce a la exclusión

legal, sino que el patriarcado constituye un sistema estructural de dominación que atraviesa todas las instituciones sociales.

El feminismo marxista, por su parte, vinculó la explotación de las mujeres con las dinámicas del capitalismo, subrayando el carácter político del trabajo doméstico y reproductivo. A continuación, se presentan los aportes generales de cada uno:

- El feminismo liberal se centró en la igualdad de derechos formales: acceso a la educación, al voto y a la participación política.
- El feminismo radical señaló que el patriarcado constituye la raíz de la opresión. Firestone (1970/2009) sostuvo que “el patriarcado es un sistema político de dominación que se sostiene en la subordinación de las mujeres” (p. 34).
- El feminismo marxista vinculó género y clase. Federici (2010) argumentó que la acumulación originaria del capitalismo se sustentó en el control del trabajo reproductivo de las mujeres. Según la autora: “La subordinación de las mujeres fue una condición necesaria para el surgimiento del capitalismo, ya que permitió que la reproducción de la fuerza de trabajo quedara bajo control masculino y estatal” (Federici, 2010, p. 88).

Las tres corrientes son complementarias, pues cada una ilumina un aspecto particular de las desigualdades de género. En América Latina, los feminismos radicales y marxistas han tenido un fuerte

impacto en los movimientos sociales, mientras que el feminismo liberal se refleja más en políticas públicas e institucionalidad.

1.6 Feminismos interseccionales y decoloniales

Las corrientes feministas más recientes han cuestionado el sesgo eurocéntrico y universalista de los feminismos clásicos. En este sentido, la interseccionalidad y la perspectiva decolonial representan giros fundamentales. La interseccionalidad, propuesta por Kimberlé Crenshaw (1991), explica cómo las mujeres pueden sufrir opresiones múltiples que no se entienden si se analizan de forma aislada (racismo, sexismo, clasismo). La perspectiva decolonial, planteada por María Lugones (2008), sostiene que la colonización no solo impuso un sistema económico, sino también un sistema de género que clasificó y jerarquizó a las personas de acuerdo con criterios raciales y sexuales.

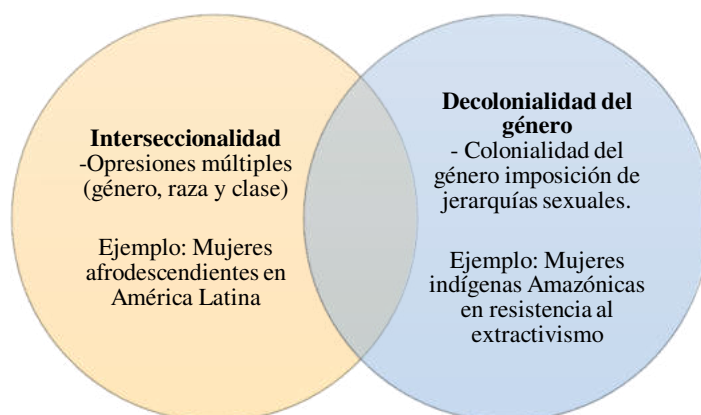


Figura 5. Feminismos interseccionales y decoloniales.

Fuente: Elaboración propia con base en Crenshaw (1991) y Lugones (2008).

Los feminismos interseccionales y decoloniales permiten comprender que no existe una “mujer universal”, sino múltiples experiencias atravesadas por etnicidad, clase, cultura y territorio. En Ecuador, las luchas de mujeres indígenas y afrodescendientes reflejan claramente esta perspectiva, pues combinan la defensa de derechos de género con demandas de justicia territorial y ambiental.

1.7 Epistemologías feministas y decoloniales

El androcentrismo científico se refiere a la tendencia de considerar la experiencia masculina como medida universal del conocimiento. Durante siglos, las ciencias naturales y sociales invisibilizaron a las mujeres, ya sea como productoras de conocimiento o como sujetos de estudio. Haraway (1995) criticó esta pretensión de objetividad universal y propuso la noción de “conocimientos situados”, que reconoce la parcialidad y la ubicación histórica de todo saber. Harding (1996), en la misma línea, sostuvo que la “objetividad fuerte” implica ampliar las fuentes de conocimiento incluyendo voces tradicionalmente excluidas.

Además de ser un movimiento político, el feminismo transformó la manera de concebir la producción del conocimiento para la autora Lagarde (1996) sostuvo que el feminismo es “una ética y una epistemología que busca develar las estructuras de opresión y construir alternativas de libertad para las mujeres” (p. 57).

1.8 Crítica al androcentrismo científico

El androcentrismo científico se define como la tendencia histórica a considerar la experiencia masculina como la medida universal del conocimiento esta perspectiva ha influido de manera significativa en el desarrollo de las ciencias naturales y sociales a lo largo de los siglos, la producción de conocimiento ha estado fundamentada en la invisibilización de las mujeres, tanto en su función como productoras de saber cómo en su consideración como sujetos de estudio el resultado de este proceso fue la formulación de teorías, metodologías y categorías que establecieron la experiencia masculina como referencia predominante, relegando así la diversidad de voces y experiencias a posiciones marginales.

Las críticas feministas han puesto en tela de juicio la supuesta universalidad de la ciencia moderna. Haraway (1995) sostuvo que la objetividad científica tradicional oculta los sesgos de género, clase y raza que subyacen en quienes producen conocimiento en contraposición a esta ilusión de neutralidad, propuso la noción de “conocimientos situados”, con la cual se reconoce que todo saber se articula desde posiciones concretas y específicas. Bajo esta mirada, no existen perspectivas puras, descontextualizadas o libres de influencia social, sino que toda producción de conocimiento responde a un marco histórico, cultural y político.

Esta reflexión invita a repensar la objetividad científica no como un estándar abstracto y universal, sino como una construcción que debe dar cuenta de los lugares sociales y epistémicos desde donde se

enuncia los aportes de Evelyn Fox Keller (1985) evidenció que la ciencia moderna, particularmente en los campos de la biología y la física, se ha desarrollado sobre metáforas que reflejan una perspectiva masculina de control y dominación. Esta construcción conceptual ha restringido la capacidad de abordar fenómenos de manera más integral.

Por otro lado, Nancy Hartsock (1983) elaboró el concepto de standpoint feminista, argumentando que las posiciones sociales de las mujeres proporcionan un punto de vista privilegiado para el análisis de las estructuras de poder. Según Hartsock, la experiencia de opresión de las mujeres pone de manifiesto dimensiones que los discursos dominantes suelen omitir.

En América Latina, la crítica al androcentrismo se ha entrelazado con la denuncia del eurocentrismo y de la colonialidad del saber. Catherine Walsh (2018) sostiene que la democratización de la ciencia implica no solo el reconocimiento de las mujeres como generadoras de conocimiento, sino también la legitimación de los saberes indígenas y afrodescendientes, los cuales han sido históricamente descalificados por la epistemología occidental en Ecuador, las críticas mencionadas se manifiestan en experiencias específicas, tales como la partería afrodescendiente. (Torres, 2020)

La gestión comunitaria indígena del agua en estos contextos, las mujeres desempeñan un papel central en la generación de conocimientos que integran tradiciones y prácticas innovadoras, lo que permite cuestionar tanto el androcentrismo como el

eurocentrismo en el ámbito científico la crítica feminista al androcentrismo no tiene como objetivo el rechazo de la ciencia, sino su democratización el objetivo consiste en establecer un campo de conocimiento más inclusivo, en el cual los saberes diversos académicos, comunitarios y ancestrales puedan interactuar en condiciones de mayor equidad este giro epistemológico resulta fundamental para la sociología, dado que facilita el desarrollo de investigaciones que son más sensibles a las desigualdades de género, raza y clase.

Asimismo, se presenta la oportunidad de desarrollar marcos analíticos más sólidos que capturen la complejidad de la vida social, en lugar de replicar una perspectiva parcial que se presenta como universal la crítica al androcentrismo científico conlleva el reconocimiento de que la objetividad no se define por la negación de la perspectiva, sino por su explicitación y ampliación. La incorporación de perspectivas plurales no solo enriquece el ámbito científico, sino que también contribuye a su justicia, rigor y capacidad transformadora.

1.9 Aportes de autoras latinoamericanas

En América Latina, las epistemologías feministas y decoloniales han desarrollado categorías propias que dialogan con los feminismos globales, pero responden a contextos históricos, culturales y políticos particulares. Marcela Lagarde (1996) introdujo la noción de “cautiverios de las mujeres” para referirse a las formas de subordinación simbólica y material en roles como la maternidad, el

matrimonio o la domesticidad. Rita Segato (2003) analizó la violencia contra las mujeres como un mandato social que organiza la masculinidad y reproduce el poder patriarcal. Julieta Kirkwood, desde Chile, vinculó la lucha feminista con los procesos de democratización, destacando que “sin feminismo no hay democracia” (1982). Estas autoras, junto con Sonia Montecino en Chile o Yuderkys Espinosa en el Caribe, han enriquecido el pensamiento feminista con categorías enraizadas en la experiencia latinoamericana.

Los aportes de estas autoras demuestran que la epistemología feminista latinoamericana no es un reflejo de las teorías del Norte Global, sino una construcción propia que articula género, clase, etnicidad y territorio. Su valor radica en que proponen categorías conceptuales que emergen de la realidad regional y que, por tanto, ofrecen herramientas más pertinentes para comprender las desigualdades sociales en América Latina y el Caribe.

CAPÍTULO II

2 BRECHAS ESTRUCTURALES

La desigualdad en América Latina, y específicamente en Ecuador, representa un fenómeno complejo que se manifiesta en diversas dimensiones sociales, económicas y políticas este fenómeno se caracteriza por la distribución desigual de recursos y oportunidades, lo que genera disparidades significativas en el acceso a servicios básicos, educación, salud y empleo en el contexto ecuatoriano, la desigualdad se ve influenciada por factores históricos, estructurales y contemporáneos que han perpetuado la exclusión de ciertos grupos sociales la intersección de variables como la etnicidad, el género y la ubicación geográfica contribuye a la profundización de estas desigualdades.

El análisis de la desigualdad en Ecuador requiere una consideración de las políticas públicas implementadas en las últimas décadas, así como de los efectos de la globalización y las crisis económicas que han impactado la región es fundamental abordar este tema desde una perspectiva multidimensional que contemple tanto las causas como las consecuencias de la desigualdad, así como las posibles estrategias para su mitigación las desigualdades mencionadas no se limitan a las diferencias estadísticas en el acceso a la educación, el empleo o la política, sino que son el resultado de sistemas históricos de dominación que perpetúan jerarquías entre hombres y mujeres, así como en relación con colectivos LGBTIQ+, pueblos indígenas y afrodescendientes.

De acuerdo con Fraser (2019), las desigualdades se manifiestan no únicamente en términos distributivos, es decir, en relación con la asignación de recursos económicos, sino también en aspectos de reconocimiento y representación esta complejidad requiere un enfoque multidimensional en este apartado se lleva a cabo un análisis de tres dimensiones fundamentales de las brechas estructurales: la educación y el acceso al conocimiento, la participación económica y laboral, y el liderazgo político estas consideraciones permiten analizar cómo el patriarcado, en interacción con el racismo y el clasismo, restringe las oportunidades de desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

1.10 Educación y acceso al conocimiento

La educación ha sido históricamente entendida como un mecanismo de movilidad social, aunque también se ha reconocido su función en la reproducción de desigualdades de género a pesar de los avances significativos en la cobertura educativa en América Latina, evidenciados por una mayor matrícula femenina en comparación con la masculina en los niveles superiores (UNESCO, 2022), este logro superficial oculta desigualdades estructurales profundas las divisiones por áreas de conocimiento continúan siendo evidentes, con una concentración de mujeres en disciplinas como las ciencias sociales, la educación y la salud.

En desigualdad, los hombres predominan en campos tales como la ingeniería, las tecnologías y las ciencias básicas, los cuales son generalmente considerados como sectores con mayores

remuneraciones y un reconocimiento social más elevado (CEPAL, 2022) en Ecuador, los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023) indican que las mujeres representan aproximadamente el 55% de la matrícula universitaria. Sin embargo, su participación en las carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) es inferior al 30%.

La situación descrita se relaciona con el concepto de *habitus* de género propuesto por Bourdieu (1998), en el cual las disposiciones sociales y culturales, transmitidas desde la infancia, ejercen una influencia significativa en la selección de áreas de estudio y en las aspiraciones profesionales.

Los estereotipos internalizados, tales como “las mujeres no son buenas para las matemáticas” o “los hombres no deben dedicarse al cuidado”, restringen la libertad de elección y perpetúan trayectorias educativas desiguales asimismo, el acceso no asegura condiciones de permanencia ni el logro de éxito académico las mujeres, en particular las madres jóvenes y aquellas pertenecientes a sectores rurales, experimentan tasas elevadas de deserción educativa debido a la ausencia de políticas que faciliten la conciliación entre estudios, trabajo y responsabilidades de cuidado (UNICEF, 2021).

En las universidades públicas ecuatorianas, la falta de guarderías universitarias y de programas de becas específicos para madres estudiantes perpetúa las desigualdades existentes en la interseccionalidad añade un nivel adicional de complejidad al análisis del panorama las mujeres indígenas y afroecuatorianas enfrentan

diversas barreras que limitan su acceso a la educación superior, tales como obstáculos lingüísticos, discriminación étnico-racial y restricciones económicas (Espinosa Miñoso, 2020). Este fenómeno refleja lo que Crenshaw (1991) caracterizó como la intersección de múltiples ejes de opresión.

La educación no se restringe únicamente al acceso formal, sino que también implica el reconocimiento del conocimiento generado por mujeres y grupos históricamente marginados. La epistemología feminista ha llevado a cabo un análisis crítico del androcentrismo presente en el conocimiento científico (Harding, 1991; Haraway, 1995). Este enfoque demanda una revalorización de los saberes locales, comunitarios y decoloniales en Ecuador, las experiencias de universidades interculturales, como la Universidad Amawtay Wasi, han intentado integrar cosmovisiones indígenas en el currículo, lo que representa un desafío a los modelos eurocéntricos de educación (Walsh, 2018).

La recapitulación, la educación en Ecuador y en América Latina presenta una dualidad, por un lado, se observa un incremento en el acceso formal a la educación para las mujeres; por otro, persisten brechas cualitativas que perpetúan desigualdades y restringen su participación en sectores estratégicos.

1.11 Trabajo y participación económica

El ámbito laboral representa una de las manifestaciones más concretas de las desigualdades de género. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL,

2022), las mujeres en América Latina reciben, en promedio, un 17% menos de ingresos que los hombres por desempeñar trabajos de igual valor. Este fenómeno se explica por la existencia de discriminación directa y por la predominancia de mujeres en sectores laborales que son menos valorados económicamente.

En Ecuador, se observa una notable feminización del trabajo informal, evidenciada por el hecho de que el 64% de las mujeres ocupadas se encuentra en este sector, en contraste con el 46% de los hombres (INEC, 2023). Esto conlleva un acceso limitado a la seguridad social, salarios reducidos y condiciones laborales desfavorables la sobrecarga de tareas de cuidado no remunerado contribuye a la exacerbación de la situación de acuerdo con ONU Mujeres (2021), las mujeres en Ecuador dedican, en promedio, 30 horas semanales a actividades relacionadas con el hogar y el cuidado, en contraste con las 9 horas que los hombres asignan a dichas tareas.

Nancy Fraser (2019) se refiere a este fenómeno como la “crisis de los cuidados”, en la cual el sistema capitalista externaliza y devalúa el trabajo doméstico, trasladando la carga de este trabajo a las mujeres, quienes no reciben reconocimiento económico ni social por su labor esta situación restringe las oportunidades de inserción laboral en condiciones de igualdad la segregación ocupacional constituye un factor determinante en el análisis de las dinámicas laborales.

La distribución de género en el ámbito laboral revela que los hombres ocupan predominantemente posiciones directivas, tecnológicas y mejor remuneradas en contraste, las mujeres se encuentran

sobrerrepresentadas en sectores considerados feminizados, tales como la educación, la salud y el trabajo administrativo este fenómeno se relaciona con lo que Joan Scott (1990) denominó la “división sexual del trabajo”, la cual contribuye a la naturalización de la vinculación de las mujeres con actividades de cuidado y servicio.

En Ecuador, a pesar de la existencia de iniciativas orientadas a la equidad salarial y a la promoción del empleo femenino, la implementación de dichas políticas ha mostrado limitaciones significativas los programas de emprendimiento dirigidos a mujeres, impulsados por el Ministerio de Producción, presentan desafíos significativos en términos de financiamiento y sostenibilidad, lo que limita su impacto efectivo (MIES, 2022).

La pandemia de COVID-19 exacerbó las desigualdades existentes. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021), más del 60% de las mujeres en América Latina experimentó una pérdida de ingresos o empleo durante los primeros meses de la crisis, y un número significativo de ellas no ha logrado reintegrarse al mercado laboral en condiciones equivalentes en Ecuador, se ha observado un incremento en la tasa de desempleo femenino, que pasó del 6,7% en 2019 al 9,5% en 2021 este aumento pone de manifiesto la vulnerabilidad de las mujeres en situaciones de crisis.

La superación de estas desigualdades requiere la implementación de políticas de corresponsabilidad social en el ámbito de los cuidados, así como la promoción del empleo formal y la adopción de acciones afirmativas en sectores estratégicos la ausencia de estos cambios

perpetuará la brecha económica, lo que a su vez continuará reproduciendo la dependencia estructural de las mujeres en relación con los hombres.

1.12 Participación política y liderazgo

La participación política constituye un indicador fundamental en el proceso de democratización y en la evaluación de la igualdad sustantiva de género e n América Latina, se han establecido leyes de paridad y cuotas de género que han contribuido al aumento de la representación femenina en los parlamentos, alcanzando un promedio regional del 33% en el año 2023 (IPU, 2023). No obstante, este progreso cuantitativo no implica de manera automática un ejercicio efectivo del poder político.

En Ecuador, la reforma electoral de 2020 instituyó la obligatoriedad de listas paritarias en el contexto de las elecciones legislativas en el año 2023, la Asamblea Nacional logró una representación femenina del 38% (CNE, 2023). Las mujeres siguen enfrentando diversos obstáculos, tales como el acoso político, la violencia simbólica y la desigualdad en el acceso al financiamiento electoral (ONU Mujeres, 2021).

La literatura feminista ha enfatizado que la exclusión política de las mujeres no se origina únicamente en barreras legales, sino que también está influenciada por estructuras culturales patriarcales en este sentido se retoma los aporte de Segato (2016) sostiene que la violencia política tiene como objetivo disciplinar y deslegitimar el

liderazgo femenino, lo que contribuye a la reproducción de la supremacía masculina en los espacios de poder.

Asimismo, es fundamental abordar la participación política desde la perspectiva de la interseccionalidad las mujeres indígenas, afrodescendientes y LGBTIQ+ experimentan formas de discriminación que pueden ser consideradas como dobles o triples. En Ecuador, el movimiento de mujeres indígenas ha conseguido establecer agendas propias que se relacionan con la defensa del territorio, la soberanía alimentaria y la justicia ambiental (CONFENIAE, 2022). No obstante, estas luchas son frecuentemente desconsideradas en el ámbito de la política formal, lo que contribuye a la invisibilidad de sus aportes.

Los cargos ejecutivos continúan presentando una notable resistencia a la inclusión de mujeres en el año 2023, únicamente dos de los veintidós ministerios en Ecuador estaban dirigidos por mujeres, lo que pone de manifiesto un desequilibrio en los espacios de toma de decisiones más influyentes (Presidencia del Ecuador, 2023). Este fenómeno se manifiesta en los gobiernos locales, donde la representación femenina en alcaldías y prefecturas no alcanza el 15%.

Si bien las cuotas de género han facilitado ciertos avances, la consecución de la igualdad sustantiva en el ámbito político demanda una transformación de las estructuras de poder. Es fundamental garantizar la implementación de mecanismos efectivos contra el

acoso político y fomentar liderazgos diversos que reflejen la pluralidad de las mujeres en Ecuador y América Latina.

1.13 Violencias basadas en género

La violencia de género representa una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad estructural y del sistema patriarcal no se considera que se trate de hechos aislados ni de conductas individuales, sino de un mecanismo de control social que persigue la perpetuación de relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, así como su impacto en las diversidades sexuales y de género, los aportes de Segato (2016) sostiene que la violencia contra las mujeres constituye una pedagogía de la crueldad que genera cuerpos subordinados y docilizados, lo cual favorece un orden patriarcal y colonial.

En América Latina, los datos reflejan una situación preocupante: diariamente, al menos 12 mujeres son víctimas de feminicidio, y más de un tercio de la población femenina ha experimentado violencia física o sexual en algún momento de su vida (ONU Mujeres, 2022). En Ecuador, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género (INEC, 2022) indica que el 64,9% de las mujeres ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, lo que pone de manifiesto la gravedad de esta problemática la violencia se manifiesta en diversas modalidades, tales como la violencia física, psicológica, sexual, simbólica y estructural, las cuales se encuentran interrelacionadas en un continuum de agresiones que afectan los derechos humanos fundamentales.

1.14 Violencia física, psicológica y sexual

La violencia física y sexual constituyen las manifestaciones más evidentes de la violencia, aunque no necesariamente son las más prevalentes. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021), se estima que una de cada tres mujeres a nivel global ha experimentado violencia física o sexual, ya sea por parte de su pareja o de terceros. En América Latina, que presenta la mayor tasa de feminicidios a nivel global, se observa una interrelación entre estas manifestaciones de violencia, altos índices de impunidad y una respuesta institucional deficiente (CEPAL, 2023).

En Ecuador, durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2023, se documentaron 230 feminicidios, lo que implica que, en promedio, una mujer fue asesinada por razones de género cada 28 horas (Alianza Feminista para el Mapeo de Feminicidios, 2023) los datos presentados evidencian la magnitud del problema y la imperante necesidad de abordarlo como una prioridad en el ámbito de las políticas públicas.

La violencia psicológica, a pesar de su menor visibilidad, es la forma de violencia más frecuentemente reportada en las encuestas nacionales los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022) indica que el 56,9% de las mujeres ecuatorianas ha experimentado violencia psicológica, la cual se expresa a través de insultos, humillaciones, amenazas y control coercitivo por parte de sus parejas. Butler (2004) señala que este tipo de violencia no solo afecta la subjetividad, sino que también

desestabiliza la posibilidad de reconocerse como un sujeto pleno de derechos.

La violencia sexual se manifiesta en contextos tanto privados como públicos en el ámbito de las relaciones interpersonales, se contempla la existencia de violaciones conyugales, coerción para la realización de actos sexuales y abuso de menores en el ámbito del espacio público, se observa una gama de comportamientos que incluye desde el acoso callejero hasta las violaciones grupales, los cuales se han normalizado en contextos donde la masculinidad hegemónica legitima la cosificación del cuerpo femenino (Connell & Messerschmidt, 2005).

Un estudio realizado por la Universidad San Francisco de Quito en 2021 reveló que el 32% de las estudiantes había experimentado algún tipo de acoso o violencia sexual en entornos universitarios este hallazgo pone de manifiesto que los espacios académicos no son ajenos a la reproducción de dinámicas de violencia superar estas manifestaciones de violencia implica, además de la tipificación legal, la necesidad de transformar las estructuras culturales que legitiman la dominación masculina y que naturalizan el control sobre los cuerpos de las mujeres.

1.15 Violencia simbólica y estructural

La violencia simbólica, concepto formulado por Bourdieu (2000), se refiere a las formas de dominación que, al manifestarse de manera sutil e imperceptible, son finalmente aceptadas como naturales. Se manifiesta a través de discursos, imágenes, prácticas y

representaciones sociales que reproducen estereotipos de género y legitiman jerarquías los medios de comunicación perpetúan la representación de la mujer en roles que la posicionan como objeto sexual, cuidadora exclusiva o subordinada al varón, lo que contribuye a la consolidación de patrones de desigualdad (Gill, 2021).

En Ecuador, estudios recientes han evidenciado la presencia de micromachismos, definidos como acciones sutiles de control y desvalorización, en la mayoría de los espacios sociales de acuerdo con un estudio llevado a cabo en universidades públicas, se observó que el 68,4% de la comunidad universitaria manifestó haber experimentado micromachismos, siendo esta problemática más prevalente entre el personal administrativo y de servicios (UEB, 2023). Este hallazgo respalda lo indicado por Bonino (2005), quien los caracteriza como “violencias invisibles” que sustentan el entramado patriarcal.

En América Latina, la criminalización del aborto en la mayoría de los países representa un claro ejemplo de violencia estructural, dado que obliga a las mujeres a recurrir a prácticas inseguras que comprometen su vida y salud (CEPAL, 2022). En Ecuador, a pesar de la aprobación en 2021 de la despenalización parcial del aborto en casos de violación, persisten barreras institucionales y sociales que restringen el acceso efectivo al ejercicio de este derecho (Human Rights Watch, 2022).

Según Segato (2016) sostiene que la violencia estructural y simbólica debe ser analizada en conjunto, en lugar de considerarse de manera

aislada, ya que ambas forman parte de un continuum que perpetúa la dominación patriarcal. Las desigualdades salariales, las restricciones a la participación política y las prácticas discriminatorias en las instituciones constituyen, en última instancia, manifestaciones de violencia que afectan de manera significativa la vida de las mujeres y las diversidades sexuales la erradicación de estas violencias requiere una transformación cultural significativa, complementada por políticas públicas interseccionales que reconozcan la intersección de género, etnia, clase y sexualidad en la producción de opresiones diferenciadas.

1.16 Legislación y políticas públicas

El marco legal, junto con el entramado institucional, se erigen como pilares fundamentales e imprescindibles para hacer frente de manera eficaz a las múltiples manifestaciones de desigualdad y violencia de género que lamentablemente continúan presentes en nuestra sociedad actual en las últimas décadas, se ha podido apreciar un significativo avance en la promoción y adopción de tratados internacionales, así como en la redacción de constituciones nacionales y normativas específicas, todas ellas orientadas a garantizar y potenciar la equidad de género en diversos ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, es importante destacar que la discrepancia que persiste entre la normativa formalmente establecida y su efectiva implementación práctica sigue siendo uno de los desafíos más relevantes en el contexto de la región de América Latina en este sentido, resulta fundamental e imprescindible llevar a cabo un

detallado y minucioso análisis de los avances normativos y regulaciones a nivel mundial, así como de las múltiples estrategias y medidas políticas que han sido implementadas en los países pertenecientes a la región, prestando especial atención al caso particular y concreto de Ecuador.

1.17 Avances normativos internacionales

A nivel internacional, la defensa de los derechos de las mujeres ha permitido la consolidación de un marco jurídico sólido entre los hitos más significativos en la lucha por los derechos de las mujeres se destacan la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994). Estos tratados establecieron compromisos jurídicamente vinculantes para los Estados, lo que les obliga a adaptar sus legislaciones y políticas públicas a los estándares de igualdad de género.

A nivel global, la Plataforma de Acción de Beijing (1995) representó un hito significativo al identificar doce áreas críticas para el empoderamiento de las mujeres, las cuales continúan siendo relevantes en las agendas de políticas de igualdad recientemente, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han reafirmado el compromiso con la igualdad de género, considerándola un eje transversal en todas las metas establecidas en este contexto, se destaca el ODS 5, que tiene como objetivo lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas (ONU, 2022).

Diversos informes han indicado que los avances normativos no se traducen de manera automática en mejoras sustantivas en la vida de las mujeres. ONU Mujeres (2022) señala que la región enfrenta una "brecha de implementación", caracterizada por la existencia de marcos jurídicos que, sin embargo, se ven obstaculizados en su cumplimiento debido a la insuficiencia de financiamiento, la debilidad institucional y las resistencias culturales.

El caso de América Latina ejemplifica esta tensión a pesar de la existencia de legislación avanzada en áreas como la paridad política, la tipificación del feminicidio y la protección contra la violencia, la región continúa presentando las tasas más elevadas de feminicidio a nivel mundial (CEPAL, 2023). Esta contradicción pone de manifiesto que el derecho, si bien constituye una herramienta necesaria, resulta insuficiente en ausencia de transformaciones estructurales en la cultura política y social.

Los avances normativos internacionales representan un marco fundamental; sin embargo, es necesario contar con voluntad política, recursos adecuados y mecanismos de monitoreo efectivos para asegurar que se materialicen en realidades concretas para las mujeres y las diversidades de género.

1.18 Políticas de igualdad en América Latina

La implementación de marcos normativos y políticas orientadas a la promoción de la igualdad de género países como México, Argentina y Bolivia han integrado la paridad política en sus constituciones o en sus leyes electorales, lo que ha resultado en un incremento

significativo de la representación femenina en los parlamentos (IPU, 2023). La tipificación del feminicidio como delito autónomo en México (2012), Ecuador (2014) y Argentina (2012) representa un avance significativo en el reconocimiento jurídico de la violencia extrema hacia las mujeres.

En Ecuador, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) representa un marco legal sólido que reconoce diversas manifestaciones de violencia y define competencias para diferentes instituciones no obstante, la implementación de dicha iniciativa ha encontrado importantes obstáculos, tales como la insuficiencia de recursos financieros, la limitada coordinación entre instituciones y el acceso restringido a la justicia para las víctimas (Asamblea Nacional, 2021). Asimismo, los servicios especializados de atención continúan siendo insuficientes en las provincias rurales y amazónicas, donde se observa un mayor grado de vulnerabilidad (INEC, 2022).

En el contexto de las políticas de igualdad, los planes nacionales de igualdad de género implementados en diversos países de la región constituyen avances significativos. En Chile, el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres (2020–2030) tiene como objetivo integrar de manera transversal el enfoque de género en todas las políticas públicas en México, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) establece objetivos específicos en relación con la participación laboral y el acceso a la justicia (ONU Mujeres, 2021).

En Ecuador, la Secretaría de Derechos Humanos es responsable de la implementación del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género (2021–2025). No obstante, el alcance de este plan se ha visto restringido debido a factores como la inestabilidad política y la insuficiencia de recursos presupuestarios este plan incluye acciones orientadas a la prevención, atención, protección y reparación; sin embargo, su implementación presenta desafíos significativos en lo que respecta a la cobertura territorial y la sostenibilidad.

Un desafío recurrente en la región es la resistencia cultural y política ante las políticas de igualdad los movimientos antigénero, que han experimentado un fortalecimiento en países como Brasil y Colombia, plantean cuestionamientos a los avances normativos y persiguen la reversión de políticas progresistas (Cornejo-Valle & Pichardo, 2017). Estos movimientos constituyen un obstáculo considerable para la implementación efectiva de las agendas de igualdad, al fomentar discursos relacionados con la "ideología de género" que estigmatizan las demandas feministas y las reivindicaciones de las diversidades sexuales.

En América Latina dispone de un marco normativo y de políticas públicas avanzado en el ámbito de la igualdad de género. No obstante, persiste una considerable discrepancia entre la norma y la realidad la superación de este desfase implica no solo la implementación de marcos legales adecuados, sino también la necesidad de financiamiento, el fortalecimiento institucional y una

transformación cultural que legitime la igualdad como principio fundamental de la vida social.

1.19 Realidades ecuatorianas

En la República del Ecuador, los avances legislativos en relación con la equidad de género coexisten con marcadas disparidades estructurales y elevadas tasas de violencia la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género (INEC, 2022) reveló de manera contundente que un alarmante 64,9% de mujeres ha experimentado en algún momento de su existencia algún tipo de violencia, lo cual corrobora de manera irrefutable que la violencia de género es un fenómeno arraigado en la estructura social y que atraviesa de manera transversal diversas esferas de la vida cotidiana.

En el ámbito educativo, numerosos estudios recientes demuestran de manera contundente que los micromachismos son una problemática ampliamente arraigada en el entorno universitario de las instituciones públicas un detallado estudio llevado a cabo en la prestigiosa Universidad Estatal de Bolívar (UEB, 2023) reveló que un significativo 68,4% de los integrantes de la comunidad universitaria han sido testigos de la presencia de micromachismos estos se manifiestan a través de acciones como la sistemática desestimación de las opiniones expresadas por mujeres en el ámbito académico,

La asignación discriminatoria de labores administrativas basadas en el género o la deliberada omisión de la valiosa producción intelectual generada por las mujeres en el ámbito académico estos descubrimientos se encuentran en consonancia con lo mencionado

por Bonino (2005) en relación a las "manifestaciones de violencia invisibles" que sustentan el sistema patriarcal en el día a día en el ámbito laboral, es fundamental abordar de manera urgente la problemática de la feminización del trabajo informal, así como la persistente y preocupante brecha salarial de género, las cuales representan desafíos prioritarios en la lucha por la igualdad y la equidad en el mundo laboral.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondientes al año 2023, se observa que un 64% de las mujeres que forman parte de la fuerza laboral se desenvuelven en un entorno laboral caracterizado por la informalidad, en contraste con el 46% de los hombres que se encuentran en una situación similar además, según un informe reciente de ONU Mujeres, se destaca que las mujeres ecuatorianas dedican aproximadamente tres veces más tiempo que los hombres a realizar tareas de cuidado no remunerado, lo cual, lamentablemente, les restringe considerablemente las posibilidades de avanzar en sus carreras profesionales y alcanzar un desarrollo pleno en el ámbito laboral y personal.

En el ámbito político, a pesar de que la reforma electoral implementada en el año 2020 logró aumentar la presencia de mujeres en la Asamblea Nacional hasta alcanzar un 38% (según datos del CNE correspondientes al año 2023), aún persisten desafíos significativos para lograr una participación efectiva y equitativa. Casos alarmantes de acoso y violencia política dirigidos hacia mujeres líderes han sido reportados en diversos ámbitos gubernamentales, lo cual pone de manifiesto la continua presencia de

patrones de exclusión y discriminación de género en la esfera pública (Segato, 2016).

Un aspecto fundamental que resalta en Ecuador es la carencia de una ejecución eficaz y adecuada de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, aprobada en el año 2018 a pesar de que se considera una de las disposiciones normativas más exhaustivas y detalladas de toda la región, su implementación se ve obstaculizada por importantes restricciones financieras y por la falta de una adecuada coordinación entre las distintas instituciones involucradas en su aplicación (según lo informado por la Asamblea Nacional en el año 2021).

Esto se traduce en la prestación de servicios insuficientes de atención a las víctimas, especialmente en áreas rurales y amazónicas, donde el acceso a la justicia es notablemente más precario y complicado la situación en Ecuador revela una paradoja interesante: se han logrado avances significativos en términos de normativas y discursos a nivel institucional, sin embargo, las desigualdades y violencias estructurales continúan arraigadas en la realidad cotidiana del país.

1.20 Experiencias comparadas en la región

El análisis detallado de diversas experiencias regionales nos permite constatar que, a pesar de que América Latina ha liderado la creación de marcos normativos en pro de la igualdad, lamentablemente la violencia de género y las disparidades estructurales continúan siendo realidades extendidas y arraigadas en la región.

En México, la tipificación del feminicidio como delito autónomo en el año 2012 marcó un hito significativo en la lucha contra la violencia de género esta medida representó un paso crucial en el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres en el país. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados, los niveles de violencia continúan siendo sumamente preocupantes: durante el año 2022, se reportaron un total de más de 3.700 casos de feminicidios, lo que sitúa a la nación como uno de los lugares más riesgosos para las mujeres en toda la región, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) del año 2023.

Las políticas públicas diseñadas para abordar la violencia de género se encuentran con la fuerte oposición de redes de impunidad arraigadas en la sociedad, así como con la influencia corrupta de instituciones cooptadas por grupos delictivos organizados, lo cual representa un obstáculo significativo para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres en la sociedad.

En la República Argentina, la promulgación de la Ley de Identidad de Género en el año 2012 y la aprobación de la interrupción voluntaria del embarazo en el año 2020 constituyen momentos trascendentales en el avance de los derechos relacionados con la diversidad de género. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, la violencia de género continúa siendo un problema arraigado en la estructura social: según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (ONU Mujeres) correspondientes al año 2022, se reportó un caso de feminicidio cada 35 horas.

No obstante, a pesar de las dificultades, la movilización social liderada por el movimiento Ni Una Menos ha conseguido situar el tema en el centro de la agenda pública y propiciar importantes cambios en la cultura en comparación con otros países de la región, como Argentina y Chile, la institucionalidad de género en Uruguay y Costa Rica ha demostrado ser más efectiva y duradera a lo largo del tiempo esto se refleja en políticas públicas más inclusivas y en una mayor participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

En países como: Uruguay destaca por tener uno de los índices más reducidos de feminicidio en comparación con otros países de la región, lo cual refleja un progreso significativo en la implementación de políticas de corresponsabilidad en el ámbito de los cuidados. Este avance se evidencia con la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el año 2021. Costa Rica, por su parte, se destacó por ser pionera en la implementación de leyes específicas para combatir el acoso callejero en el año 2019, lo cual marcó un hito en la lucha por la igualdad de género en el ámbito público.

Además, el país ha sido reconocido por su labor en la promoción de la participación política de las mujeres a través de la adopción de mecanismos de paridad electoral, según lo establecido por la Unión Interparlamentaria en el año 2023 en Bolivia, la Constitución Política del Estado promulgada en 2009 estableció la obligatoriedad de la paridad y alternancia de género en la ocupación de cargos públicos, lo cual ha propiciado que el país cuente con uno de los órganos

legislativos más equitativos en términos de representación de género, alcanzando un notable 55% de presencia femenina en la Asamblea Legislativa al cierre del año 2023.

No obstante, es importante destacar que las mujeres que se desempeñan en el ámbito político han manifestado en repetidas ocasiones la existencia de elevados índices de violencia y hostigamiento, fenómenos que constituyen un obstáculo significativo para la consecución de una igualdad real y efectiva en la sociedad actual, tal como lo señala el informe de ONU Mujeres del año 2021.

la comparación detallada y exhaustiva muestra que, incluso en contextos sociopolíticos con marcos legales progresistas y avanzados, la discrepancia significativa entre lo establecido en la normativa y lo que realmente se lleva a cabo en la práctica cotidiana continúa siendo una constante y un desafío persistente.

Mientras que algunos países han logrado avances significativos en el desarrollo e implementación de políticas de cuidado y en la promoción de una participación política inclusiva y equitativa, otros se encuentran inmersos en crisis profundas caracterizadas por altos niveles de violencia estructural y feminicidios.

En el contexto laboral, la feminización del trabajo informal, la sobrecarga de cuidados no remunerados y la brecha salarial perpetúan condiciones de desigualdad. En el ámbito político, la existencia de paridad formal no asegura la igualdad sustantiva, dado que persisten fenómenos como la violencia simbólica y el acoso político las violencias basadas en género, en sus diversas manifestaciones física,

psicológica, sexual, simbólica y estructural, representan la forma más extrema de las desigualdades de género.

Estos fenómenos no deben considerarse como episodios aislados, sino que constituyen un componente integral de un entramado cultural y social que legitima la dominación masculina y la exclusión de las diversidades sexuales la violencia simbólica y estructural, al manifestarse de manera imperceptible, contribuye a la naturalización de la subordinación y refuerza las jerarquías de género en diversos ámbitos, incluyendo la vida cotidiana, las instituciones y las políticas públicas.

El análisis de la legislación y las políticas públicas revela que la región dispone de uno de los marcos normativos más avanzados a nivel mundial, fundamentado en la CEDAW, la Convención de Belém do Pará y la Agenda 2030. No obstante, persiste una considerable discrepancia entre la norma y la práctica la insuficiencia de financiamiento, la fragilidad institucional y las resistencias de carácter cultural y político constituyen obstáculos significativos para la implementación efectiva de leyes y planes orientados a la igualdad.

En el caso del ecuador Ecuador, los micromachismos, la precarización laboral de las mujeres y las deficiencias en la implementación de la Ley de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres evidencian la discrepancia entre los avances formales y la realidad cotidiana en un análisis comparativo, se observa que países como México y Argentina han establecido marcos normativos

progresistas, aunque simultáneamente enfrentan elevados índices de violencia y feminicidios.

Por otro lado, Uruguay y Costa Rica presentan experiencias más consolidadas en términos de institucionalidad de género y en la implementación de políticas de cuidados, este capítulo evidencia que la erradicación de las desigualdades y violencias de género implica la necesidad de ir más allá de la mera promulgación de leyes se requiere la implementación de transformaciones culturales significativas, el desarrollo de políticas públicas interseccionales, la asignación de financiamiento adecuado y la participación activa de los movimientos feministas y comunitarios de este modo, se podrá avanzar hacia la construcción de sociedades más igualitarias e inclusivas, en alineación con los compromisos internacionales y las luchas históricas de las mujeres y las diversidades en la región.

CAPÍTULO III

3 ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

La construcción social de roles y estereotipos de género ha sido identificada como uno de los mecanismos más eficaces utilizados para perpetuar y reproducir las estructuras de poder patriarcales en la sociedad a través de diversos canales de difusión como los medios de comunicación, la publicidad y las distintas manifestaciones artísticas, se han difundido representaciones que contribuyen a perpetuar y legitimar la segregación de roles laborales por género, la sumisión de las mujeres y el predominio de los valores asociados a la masculinidad.

Según lo indicado por Scott en su obra de 1990, el concepto de género se presenta como una categoría interconectada que desempeña un papel fundamental en la configuración de significados culturales. En el contexto de los estereotipos de género, estos actúan como patrones preestablecidos que limitan y moldean las opciones de comportamiento tanto para mujeres como para hombres.

En la esfera de la publicidad en América Latina, a lo largo del tiempo, se ha perpetuado de manera constante la representación de la mujer en roles tradicionales como la figura de la esposa abnegada que se ocupa de las labores del hogar, la madre entregada que sacrifica todo por su familia o incluso como un mero objeto de deseo sexual un detallado análisis regional llevado a cabo por la organización ONU Mujeres en el año 2021 reveló que una abrumadora mayoría, superando el 60%, de los anuncios televisivos mostraban a las

mujeres desempeñando roles relacionados con el ámbito doméstico o la belleza, a la par que los hombres eran retratados como proveedores, líderes o expertos en diversas áreas.

Este patrón de roles de género se replica de manera preocupante en la sociedad ecuatoriana, donde las estrategias publicitarias continúan perpetuando la asociación de las mujeres con labores domésticas y de cuidado, mientras que a los hombres se les vincula con el mundo de la tecnología, los automóviles y el ámbito deportivo (Morales & Herrera, 2022) los medios de comunicación, además de informar, tienen el poder de influir en la percepción pública al perpetuar estereotipos a través de su cobertura noticiosa la representación de las mujeres en el ámbito político a menudo se ve condicionada por alusiones a su aspecto físico o a su vida privada, lo que tiende a restar importancia a sus habilidades técnicas y de liderazgo.

Investigaciones realizadas en la región han demostrado de manera contundente que las mujeres que se postulan como candidatas políticas son sistemáticamente relegadas a un segundo plano en términos de visibilidad mediática, lo cual se traduce en una menor cantidad de tiempo dedicado a su cobertura informativa, además, lamentablemente, es común observar cómo son objeto de discursos cargados de prejuicios sexistas y deslegitimadores que buscan socavar su autoridad y valía como líderes políticas.

Esta situación, documentada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe más reciente, pone de manifiesto la persistencia de barreras de género en el ámbito

de la participación política. Esta tendencia creciente contribuye de manera significativa al fenómeno del “acoso político”, el cual impacta de forma negativa a las mujeres que ocupan cargos de representación, generando un obstáculo importante para alcanzar la igualdad sustantiva en el ámbito de lo público, tal como lo señala el informe de ONU Mujeres del año 2021.

El mundo del arte y la cultura no ha estado exento de verse influenciado por estas dinámicas y corrientes de pensamiento. Durante muchos siglos de historia, la pintura, la literatura y el cine han retratado a las mujeres de una manera que las limita a ser musas pasivas, meros objetos de contemplación o simples símbolos de pureza y maternidad no obstante, a partir del siglo XX y con mayor fuerza en el XXI, las creadoras feministas han subvertido estos discursos tradicionales y hegemónicos, generando propuestas innovadoras que visibilizan las diversas y complejas experiencias de las mujeres, denuncian de manera contundente la arraigada violencia patriarcal y reivindican con valentía la inmensa diversidad de cuerpos, identidades y vivencias (Pollock, 1988; Rivera Garretas, 2020).

En Ecuador, diversos movimientos artísticos contemporáneos, como Mujeres en las Artes Visuales del Ecuador, han llevado a cabo interesantes exposiciones que desafían de manera profunda los estereotipos de género arraigados en la sociedad, al mismo tiempo que ponen en relieve de forma significativa la relevancia y la contribución de las mujeres en el desarrollo histórico del arte en el ámbito nacional (Martínez, 2021). De la misma manera, diversos

colectivos feministas han recurrido al muralismo y al performance como recursos fundamentales para visibilizar y denunciar la persistente problemática de la violencia de género en la sociedad actual, tal como quedó patente en las multitudinarias manifestaciones llevadas a cabo el pasado 8 de marzo en las ciudades de Quito y Guayaquil.

A pesar de que los estereotipos persisten y se mantienen en la sociedad, es importante destacar que cada vez más personas están mostrando una actitud de rechazo hacia ellos y están surgiendo movimientos de resistencia que buscan desafiar y dismantelar estas ideas preconcebidas y simplistas. Las plataformas digitales, así como las diversas redes sociales en línea, han propiciado la creación de nuevos y diversos espacios alternativos para el desarrollo y difusión de la producción cultural feminista y decolonial.

En estos espacios, las mujeres, así como las distintas identidades sexuales y de género, tienen la oportunidad de compartir y dar voz a sus propias vivencias, narrativas y perspectivas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y diversa. Estos procesos, no obstante, se ven sometidos a presiones y conflictos en contraposición a la dominancia de las industrias culturales globalizadas, las cuales en ocasiones comercializan el feminismo y lo simplifican a una táctica de mercadeo (*femvertising*) sin lograr modificar las jerarquías de poder (Gill, 2021).

Los roles y estereotipos ampliamente difundidos en los medios de comunicación, la publicidad y las expresiones artísticas son

mecanismos de dominio que configuran identidades y restringen las posibilidades de actuación a pesar de que todavía se mantienen arraigadas prácticas discriminatorias en diversos ámbitos, es innegable el crecimiento y la expansión de expresiones culturales feministas y críticas en diferentes países de América Latina, incluyendo a Ecuador este fenómeno no solo representa un desafío a las estructuras de poder establecidas, sino que también abre un abanico de posibilidades para la resistencia y la resignificación simbólica, aspectos fundamentales en el camino hacia la construcción de sociedades más equitativas y justas para todas las personas.

1.21 Medios de comunicación y publicidad

Las formas de comunicación, incluyendo la televisión, la radio y las redes sociales, desempeñan un papel crucial en la difusión y perpetuación de roles y expectativas de género preestablecidos en la sociedad la publicidad, por su parte, juega un papel determinante en la consolidación de estos estereotipos, al presentar imágenes y mensajes que refuerzan ideas tradicionales sobre lo que significa ser hombre o mujer es importante reflexionar sobre el impacto que tienen estos medios en la forma en que percibimos y nos relacionamos con nuestra propia identidad de género y la de los demás.

Alejados de ser simplemente medios de transmisión de datos o diversión, desempeñan un papel fundamental en la difusión de valores culturales, contribuyendo a la construcción de identidades de género y al fortalecimiento de estructuras de poder basadas en la

diferenciación de roles laborales según el sexo y en la predominancia de un sistema jerárquico de corte patriarcal según la teoría de Bourdieu (2000), los medios de comunicación funcionan como poderosos "aparatos simbólicos" que contribuyen a la naturalización de las complejas relaciones de dominación presentes en la sociedad.

En la región de América Latina, diversos análisis y estudios académicos han evidenciado de manera reiterada una marcada inclinación a vincular a las mujeres con funciones relacionadas con el ámbito doméstico, la maternidad y los cánones de belleza, al mismo tiempo que se proyecta a los hombres como proveedores, figuras de liderazgo o expertos en distintas áreas (Informe de ONU Mujeres, 2021). Un reciente informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2022 destaca que, lamentablemente, en la programación televisiva de carácter regional, se puede observar que un porcentaje superior al 70% de los programas emitidos en horario estelar tienden a perpetuar y reforzar estereotipos de género perjudiciales, relegando a un segundo plano la presencia y participación de las mujeres en posiciones de liderazgo y menospreciando sus valiosas contribuciones en el ámbito profesional.

La publicidad, por otro lado, ha sido uno de los escenarios más consistentes y recurrentes de reproducción simbólica de la desigualdad en nuestra sociedad contemporánea en la nación ecuatoriana, estudios actuales y de última generación ponen de manifiesto que los mensajes publicitarios emitidos en televisión y plataformas digitales persisten en retratar a las mujeres en roles

tradicionales como responsables del hogar, cuidadoras o meras acompañantes sumisas de los hombres, mientras que estos últimos son vinculados con atributos como el triunfo, la robustez física y la creatividad,

Según lo señalado por Morales y Herrera en su investigación del año 2022. Un detallado estudio realizado por la prestigiosa Universidad Central del Ecuador en el año 2021 reveló que un porcentaje superior al 60% de los anuncios publicitarios de artículos destinados a la limpieza y mantenimiento del hogar presentaban únicamente a figuras femeninas como protagonistas, reforzando así la concepción arraigada de que estas labores están estrechamente ligadas a la feminidad.

El impacto significativo de estas representaciones en la sociedad es innegable: según Bandura (2001), la exposición constante y repetida a modelos estereotipados en diversos medios de comunicación moldea y configura creencias, actitudes y comportamientos de manera profunda y duradera a través del proceso de aprendizaje social de esta manera, los medios de comunicación no solamente se limitan a reflejar la realidad, sino que también la moldean y dan forma, contribuyendo así a fortalecer la idea de que los roles de género son inherentes y permanentes en la sociedad.

Sin embargo, también es importante destacar que en este contexto se pueden identificar claramente dinámicas de oposición y cambio en los últimos años, se ha observado un crecimiento significativo en la popularidad del fenómeno conocido como femvertising, el cual se

refiere a la estrategia publicitaria en la que las marcas incorporan mensajes con temáticas feministas con el objetivo de establecer un vínculo emocional con audiencias jóvenes y críticas según Gill (2021), esta tendencia ha cobrado relevancia en el mundo del marketing y la publicidad.

Si bien estas estrategias innovadoras han abierto amplios espacios para visibilizar la rica diversidad de perspectivas y cuestionar de manera profunda los arraigados estereotipos, también han sido objeto de críticas contundentes por parte de quienes consideran que han llevado a una mercantilización del feminismo, reduciéndolo a una mera herramienta superficial de marketing, desprovista de compromisos reales y estructurales.

En el contexto de Ecuador, iniciativas como la campaña "Mujeres en STEM", puesta en marcha por el Ministerio de Educación en el año 2022, han tenido como objetivo principal desafiar y dismantelar estereotipos de género arraigados en la sociedad, fomentando la representación de niñas y adolescentes en diversas disciplinas científicas y tecnológicas no obstante, estas valiosas iniciativas se encuentran con la resistencia de poderosas industrias mediáticas que persisten en dar prioridad a narrativas sexistas debido a su lucrativa rentabilidad económica.

En última instancia, es importante reconocer que los medios de comunicación y la publicidad en América Latina, incluido Ecuador, continúan desempeñando un papel significativo en la perpetuación de estereotipos de género arraigados en la sociedad a pesar de ello, es

alentador observar la aparición de discursos alternativos que desafían estas representaciones tradicionales, provenientes de campañas públicas, movimientos feministas y comunidades en línea. la confrontación simbólica por la representación mediática es, por consiguiente, un ámbito estratégico fundamental para progresar en la consecución de la igualdad real y efectiva en la sociedad.

1.22 Literatura, cine y música

La literatura, el cine, la música y otras manifestaciones artísticas han ejercido una influencia significativa a lo largo de la historia en la creación, reproducción y cuestionamiento de los estereotipos de género los espacios culturales han funcionado como plataformas para la reflexión, el debate y la transformación de las representaciones tradicionales de la masculinidad y la feminidad los diversos ámbitos de la cultura cumplen una función educativa esencial en la difusión de representaciones sociales esta dinámica contribuye a la normalización de patrones de género tradicionales, al tiempo que ofrece oportunidades para la reflexión y la re-significación de dichos roles.

En la extensa y rica tradición literaria de América Latina, las mujeres han sido, a lo largo de numerosas generaciones, representadas con frecuencia como musas inspiradoras, vírgenes puras o como figuras subordinadas dentro del entramado narrativo predominante de la voz masculina autores destacados del canon literario, como Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa, han integrado en sus obras personajes femeninos que, aunque presentan una complejidad y

multifaceticidad notables, están significativamente condicionados por los preceptos y estereotipos establecidos por una sociedad patriarcal predominante (Franco, 1993).

La emergencia y consolidación de autoras destacadas como Rosario Castellanos en México, Diamela Eltit en Chile y Yuliana Ortiz en Ecuador ha propiciado un cuestionamiento y desafío significativo a las representaciones tradicionales y patriarcales este fenómeno ha permitido la visibilización y la relevancia de las voces femeninas, disidentes y marginadas en el núcleo del relato literario y social (Spivak, 2010; Ortiz, 2022).

En Ecuador, autoras de relevancia como Mónica Ojeda han examinado de manera significativa la problemática de la violencia de género y los traumas colectivos en sus obras literarias, destacando la novela *Mandíbula* (2018). Este enfoque ha facilitado un cambio sustancial hacia una perspectiva feminista y crítica en la narrativa del país a lo largo de su historia, el cine latinoamericano ha constituido un espacio en el cual se han perpetuado y difundido diversos estereotipos de género en numerosas ocasiones, las mujeres son representadas como acompañantes pasivas, madres abnegadas que sacrifican sus propias vidas en pro del bienestar de otros, o incluso como símbolos eróticos desprovistos de profundidad y autonomía a pesar de las circunstancias desafiantes,.

Desde las últimas décadas del siglo XX, ha emergido un número creciente de cineastas mujeres en la escena cinematográfica estas profesionales han contribuido al desarrollo de narrativas alternativas

y enriquecedoras que desafían las convenciones establecidas en la nación argentina, la cineasta Lucrecia Martel cuestiona de manera significativa los preconceptos arraigados en la sociedad mediante sus obras cinematográficas.

Un ejemplo representativo de esta propuesta es su película *La ciénaga* (2001), en la cual se evidencia de manera explícita la existencia de la violencia estructural y la opresión que experimentan las mujeres en contextos familiares determinados en la industria cinematográfica mexicana, producciones como **Las hijas de Abril**, estrenada en 2017, se distinguen por su enfoque crítico y reflexivo sobre el concepto de maternidad idealizada. Estas obras evidencian las estructuras de dominación patriarcal que se imponen sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres.

En el contexto de la nación ecuatoriana, la cineasta Tania Hermida ha emergido como una figura pionera en el ámbito cinematográfico mediante su obra titulada *Qué tan lejos* (2006). Esta producción no solo presenta a mujeres en roles protagónicos, sino que también permite que estas se posicionen como productoras significativas de un discurso crítico relacionado con cuestiones de género y sociedad (Delgado, 2020). La música, reconocida como una de las manifestaciones culturales más significativas y con un impacto considerable, posee la capacidad de reflejar y cuestionar estereotipos profundamente arraigados en la sociedad.

Los géneros musicales populares, como el reguetón, han sido criticados por su contribución a la cosificación del cuerpo femenino

y a la perpetuación de estándares de masculinidad en la sociedad actual (Reguillo, 2017). En los últimos años, voces feministas y disidentes cuestionan y redefinen el papel de la mujer en la industria musical, abogando por mayor representación y visibilidad de artistas femeninas y la comunidad LGBTQ+. Artistas como Mon Laferte en Chile, Ana Tijoux en Francia-Chile y Las Hijas del Rap en Ecuador usan sus letras y melodías para criticar la violencia machista, la desigualdad estructural y el racismo en la sociedad actual.

A través de sus obras, estas artistas ofrecen narrativas alternativas que no solo visibilizan estas problemáticas, sino que también buscan empoderar a mujeres y a personas de diversas identidades sexuales y de género en el caso del Ecuador, diversos colectivos musicales, entre los cuales se destaca el grupo Mujeres en la Música, han desempeñado un papel fundamental en la creación y promoción de espacios de visibilización para artistas femeninas estas artistas enfrentan significativas desigualdades en términos de representación en festivales de prestigio y en escenarios reconocidos a nivel nacional (Carrión, 2021).

Es relevante señalar que la música comunitaria indígena y afrodescendiente ha incorporado no solo perspectivas de género, sino que también ha promovido la valoración y el reconocimiento del papel esencial que desempeñan las mujeres en la preservación y difusión de la herencia cultural. Asimismo, esta música ha contribuido a la lucha activa contra la discriminación racial y la opresión patriarcal.

La literatura, el cine y la música constituyen ámbitos en los cuales se desarrollan debates y confrontaciones en torno a las interpretaciones y representaciones del género en la región de América Latina. Tradicionalmente, los medios han operado como vehículos para la transmisión y perpetuación de estereotipos de género que se encuentran arraigados en el patriarcado sin embargo, han evolucionado hacia espacios de resistencia y lucha cultural, particularmente en el contexto del movimiento feminista y decolonial esta transformación ha propiciado la generación de oportunidades para la creación de relatos alternativos que evidencian la multiplicidad y complejidad de las experiencias de mujeres y personas disidentes.

1.23 Cuerpo, sexualidades e identidades

El cuerpo se configura como un elemento fundamental en la construcción social del género. Lejos de considerarse únicamente un organismo biológico, se entiende como un espacio influenciado por normas culturales, discursos políticos y relaciones de poder. Según Foucault (1976) sostiene que los cuerpos son objeto de disciplina mediante dispositivos de control, tales como la escuela, la medicina y la religión, los cuales regulan la sexualidad y establecen distinciones entre lo que se considera "normal" y lo que se clasifica como "desviado".

En consonancia con esta perspectiva, Butler (1990) sostiene que el género es un constructo performativo, el cual se genera a través de prácticas y repeticiones que materializan los cuerpos como

masculinos o femeninos, en función de un régimen heterosexual predominante en América Latina, el cuerpo femenino ha sido históricamente objeto de control social, simbólico y material este fenómeno se manifiesta a través de diversas prácticas y discursos que buscan regular y normar la corporeidad de las mujeres, reflejando así estructuras de poder y desigualdad de género presentes en la sociedad.

La colonialidad del poder estableció no solo jerarquías raciales, sino también un modelo binario de género que subordinó a las mujeres indígenas y afrodescendientes, lo que resultó en la invisibilización de sus concepciones particulares sobre la sexualidad y el cuerpo (Lugones, 2008). En Ecuador, se observa la continuidad de dinámicas relacionadas con la medicalización de los partos en comunidades indígenas, así como la manifestación de actitudes racistas hacia las corporalidades afrodescendientes. Además, se evidencia la marginalización de identidades sexo-genéricas diversas en los espacios institucionales.

La sexualidad, analizada desde una perspectiva crítica, constituye un ámbito de controversia a pesar de los avances en los marcos normativos, como la legalización del matrimonio igualitario en Ecuador en 2019, continúan existiendo prácticas de discriminación y violencia. La Encuesta Nacional LGBTI, realizada por la Fundación Equidad en 2022, reveló que el 41,6% de las personas pertenecientes a la diversidad sexual en Ecuador ha enfrentado situaciones de discriminación en entornos educativos o laborales. Esto pone de

manifiesto la discrepancia entre el reconocimiento formal de los derechos y su ejercicio efectivo.

El cuerpo femenino se presenta, además, como objeto de mercantilización en el contexto de cánones estéticos globalizados la publicidad, los concursos de belleza y las redes sociales perpetúan estándares eurocéntricos que consideran la delgadez, la juventud y la blanquitud como atributos deseables (Gill, 2021). En Ecuador, los certámenes de belleza se mantienen como eventos de alta visibilidad que perpetúan ciertos modelos sociales, sin embargo, en los últimos años han emergido críticas y movimientos que cuestionan su carácter sexista y excluyente (Martínez & Viteri, 2021).

No obstante, los cuerpos pueden ser considerados como espacios de resistencia las performances feministas, como "Un violador en tu camino" del colectivo chileno Las Tesis (2019), han resignificado el cuerpo como un instrumento político para la denuncia de la violencia patriarcal en Ecuador, organizaciones como Mujeres de Frente y Las Quiteñas Feministas han utilizado el performance, la marcha y la ocupación del espacio público como estrategias para visibilizar las violencias cotidianas. Asimismo, estas iniciativas buscan proponer formas alternativas de vivir la sexualidad y el género.

Desde una perspectiva interseccional, los cuerpos indígenas y afrodescendientes reinterpretan las identidades sexuales y de género al relacionarlas con sus cosmovisiones particulares las prácticas comunitarias de partería, el reconocimiento de identidades no binarias en los pueblos andinos y amazónicos, así como la relevancia

de la danza y la música afroecuatoriana en la construcción de identidades colectivas, constituyen ejemplos significativos de la manera en que el cuerpo se transforma en un espacio de memoria, resistencia y emancipación (Walsh, 2018).

Los cuerpos, las sexualidades y las identidades deben ser entendidos como construcciones sociales que se encuentran en un estado de constante disputa, en lugar de ser consideradas realidades fijas los discursos hegemónicos tienden a regular y normar las identidades y expresiones sociales en desproporción, los movimientos feministas, decoloniales y de diversidades sexuales en América Latina han generado espacios de resistencia que posibilitan la resignificación de los cuerpos como territorios de libertad, dignidad y transformación.

1.24 La construcción social del cuerpo femenino

El cuerpo femenino ha sido objeto de regulación, control y disciplinamiento a lo largo de la historia, lo que lo convierte en un ámbito significativo para la reproducción de relaciones de poder patriarcales, coloniales y capitalistas no debe interpretarse únicamente como un dato biológico, sino como una construcción social influenciada por discursos culturales, religiosos, médicos y mediáticos que determinan el significado de "ser mujer" en diversos contextos históricos.

Desde la perspectiva foucaultiana, el cuerpo femenino es objeto de disciplina mediante diversos dispositivos de poder que incluyen instituciones como la familia, la escuela, los hospitales y los medios de comunicación (Foucault, 1976). Estas instituciones han

establecido los parámetros de la sexualidad, la maternidad y la feminidad que se consideran "aceptables", lo que ha llevado a la normalización de ciertas conductas y a la patologización de otras.

En América Latina, el control ha estado estrechamente relacionado con la colonialidad del poder, la cual impuso modelos eurocéntricos de belleza, salud y moralidad. Esta imposición ha resultado en la invisibilización de los saberes y prácticas de los pueblos originarios y afrodescendientes (Lugones, 2008). el cuerpo femenino ha sido objeto de procesos de mercantilización la publicidad y los medios de comunicación configuran representaciones de mujeres jóvenes, delgadas y de piel clara, las cuales son presentadas como ideales universales de belleza.

Este fenómeno refuerza patrones eurocéntricos que propician la discriminación hacia diversas corporalidades. Gill (2021) se refiere a este fenómeno como "cultura postfeminista", en la cual se fomenta una supuesta autonomía de las mujeres a través del consumo no obstante, esta autonomía se ve acompañada por una intensificación de la presión sobre sus cuerpos, ejercida por la industria de la moda, la estética y la cirugía plástica en Ecuador, la continuidad de certámenes de belleza, como el de "Reina de Quito", evidencia la permanencia de ciertos cánones estéticos. No obstante, se han suscitado debates críticos en torno a su naturaleza sexista y excluyente (Martínez & Viteri, 2021).

además, el cuerpo femenino ha sido objeto de una constante medicalización la ginecología, la obstetricia y la psiquiatría han

caracterizado históricamente a las mujeres como entidades “hormonales”, “emocionales” o “naturales cuidadoras”. Esta conceptualización ha servido para justificar su exclusión de la esfera pública y ha reforzado su rol en la maternidad (Ortiz-Gómez, 2018). En Ecuador, la carencia de acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva se manifiesta como una forma de violencia estructural.

Este fenómeno afecta de manera particular a las mujeres rurales e indígenas, quienes enfrentan deficiencias en la atención durante los partos y en situaciones de emergencias obstétricas. Esta situación no solo perpetúa desigualdades sociales, sino que también compromete la vida de estas mujeres (INEC, 2022). el cuerpo femenino ha sido objeto tanto de opresión como de resistencia. Desde la segunda ola del feminismo, los movimientos de mujeres han abogado por el derecho a la autodeterminación sobre sus cuerpos, con un enfoque particular en cuestiones relacionadas con el aborto, la sexualidad y la maternidad.

En América Latina, las campañas a favor del aborto legal, seguro y gratuito, como la "marea verde" en Argentina y su repercusión en Ecuador, han puesto de manifiesto el cuerpo femenino como un espacio de significación política y emancipación (Petchesky, 2020). en contextos de población indígenas y afrodescendientes, las mujeres han sostenido cosmovisiones que conciben el cuerpo de manera relacional, estableciendo conexiones con el territorio, la comunidad y la espiritualidad (Walsh, 2018). Estas perspectivas ponen en tela de juicio la noción occidental del cuerpo como una propiedad

individual, sugiriendo alternativas colectivas que promueven el cuidado y la resistencia ante el patriarcado y el extractivismo.

La construcción social del cuerpo femenino se define por la tensión existente entre el control y la resistencia. Los discursos hegemónicos tienden a disciplinar, mercantilizar y normalizar ciertos conceptos y prácticas en contraposición, los movimientos feministas y decoloniales reinterpretan dichos conceptos y prácticas, promoviendo una visión que los considera como espacios de dignidad, autonomía y lucha por la igualdad sustantiva.

1.25 Diversidades sexo-genéricas

El reconocimiento de las diversidades sexo-genéricas se erige como uno de los ámbitos más significativos y controvertidos en la agenda de derechos en América Latina la heteronormatividad, en su función como régimen cultural predominante, ha establecido la heterosexualidad como la norma, relegando a la marginalidad a diversas identidades disidentes, tales como las de personas gays, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales y queer, entre otras (Warner, 1993). Este orden social no solo produce exclusión simbólica, sino que también genera violencias estructurales que restringen el ejercicio pleno de la ciudadanía de las diversas identidades.

En Ecuador, la Constitución de 2008 establece, por primera vez, el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+, prohibiendo explícitamente la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género en 2019, la Corte

Constitucional del Ecuador legalizó el matrimonio igualitario, lo que posicionó al país entre los pocos en la región que otorgan este reconocimiento (Corte Constitucional del Ecuador, 2019) no obstante, estas conquistas jurídicas coexisten con prácticas sociales que perpetúan la exclusión.

De acuerdo con la Encuesta Nacional LGBTIQ+ elaborada por la Fundación Equidad en 2022, se observa que el 41,6% de los participantes reportó haber experimentado discriminación en contextos educativos o laborales. Asimismo, un 28% de los encuestados indicó haber sido objeto de violencia física o verbal en función de su identidad a nivel regional, se han observado avances significativos en ciertos países. Argentina promulgó en 2012 la Ley de Identidad de Género, la cual es reconocida como una de las más avanzadas a nivel mundial.

Esta legislación garantiza a las personas trans modificar sus datos registrales sin intervenciones médicas. Uruguay y Costa Rica han implementado marcos legales progresistas, a diferencia de Paraguay, Honduras y El Salvador, donde persisten legislaciones restrictivas y criminalizantes (Red LAC Trans, 2021). El caso de las personas trans y no binarias es crítico. La expectativa de vida de las mujeres trans en América Latina es de aproximadamente 35 años, debido a la violencia estructural, la exclusión laboral y el acceso limitado a servicios de salud (ONU Mujeres, 2020).

En Ecuador, un informe de la Asociación Silueta X (2021) reveló que más del 70% de las mujeres trans se ven obligadas a trabajar en el

sexo por falta de alternativas económicas la precarización se agrava por prácticas discriminatorias en hospitales y escuelas, donde se vulneran los derechos de las personas trans la violencia simbólica hacia las diversidades sexo-genéricas se refleja en los medios, que estereotipan las identidades LGBTIQ+ en la última década, han surgido narrativas alternativas en cine, literatura y activismo digital que reivindican las experiencias de estas comunidades (Mogrovejo, 2020).

Los movimientos LGBTIQ+ en América Latina, como Silueta X y Fundación Equidad en Ecuador, han transformado la cultura al incorporar sus demandas en la agenda pública. Promueven la visibilidad del matrimonio igualitario, el derecho a la identidad de género, la educación inclusiva y el acceso a la salud integral. Estas luchas se conectan con feminismos interseccionales y decoloniales, estableciendo alianzas contra las violencias patriarcales y heteronormativas.

Las diversidades sexo-genéricas en América Latina, y específicamente en Ecuador, presentan una paradoja caracterizada por la existencia de avances normativos significativos que no necesariamente se reflejan en transformaciones culturales ni en la mejora de las condiciones materiales de igualdad. El desafío radica en cerrar la brecha existente entre los derechos formales y las prácticas sociales, lo cual implica el reconocimiento de la pluralidad de identidades. Este proceso es fundamental para la construcción de sociedades inclusivas que aseguren el ejercicio pleno de la ciudadanía para todas las personas.

1.26 Cosmovisiones indígenas y afrodescendientes

Las cosmovisiones indígenas y afrodescendientes, con sus ricas tradiciones culturales y saberes ancestrales, ofrecen perspectivas profundas y complejas para abordar el estudio de las dinámicas de género, la corporalidad y la interacción en la sociedad en contraste con la visión predominante en la cultura occidental actual, que concibe al individuo como una entidad autónoma y analiza el concepto de género desde una perspectiva dualista, estas visiones del mundo consideran la identidad desde la interconexión, la colaboración y la dimensión espiritual.

En estas perspectivas y enfoques teóricos, el cuerpo no se concibe únicamente como una propiedad o posesión individual, sino más bien como una entidad compleja e interconectada que no solo pertenece al individuo, sino que también se integra en el entorno territorial, comunitario y cósmico en el que se desenvuelve (Walsh, 2018). En las diversas comunidades andinas, a lo largo de la historia, el principio de complementariedad ha tenido una relevancia insoslayable en la configuración de la compleja trama de la organización social.

La dualidad chacha-warmi (hombre-mujer) en comunidades quechuas y aymaras requiere un análisis profundo de las complejidades culturales y sociales de estas sociedades andinas es importante reflexionar sobre esta perspectiva como un enfoque integral de la existencia basado en la red de interacciones entre diversas fuerzas y elementos (Choque Quispe, 2011). El colonialismo

impuso una visión patriarcal y jerárquica, subyugando a las mujeres indígenas y suprimiendo sus roles de liderazgo, como documenta Lugones en 2008.

En Ecuador, las mujeres indígenas han abogado por el concepto de chacha-warmi no solo como esencialismo biológico, sino como una práctica política que busca un equilibrio justo y resistencia contra las estructuras del patriarcado colonial y estatal (CONAIE, 2020). Las cosmovisiones afrodescendientes, en la memoria colectiva de la diáspora forzada, han creado significados sobre la espiritualidad y el cuerpo como territorio sagrado de lucha y resiliencia.

La música, la danza y otras manifestaciones artísticas son fundamentales en la preservación y difusión de identidades colectivas, la transmisión de valores y la redefinición de las vivencias de opresión racial y de género en nuestras sociedades contemporáneas (De Souza, 2019). En la región costera del Ecuador, las mujeres afrodescendientes juegan un rol crucial en la preservación y transmisión de conocimientos culturales, como la ejecución de la marimba y la interpretación de cánticos tradicionales.

Además, se destacan por su incansable labor en la protección de los territorios frente a las destructivas actividades extractivas que amenazan la biodiversidad y la armonía de la zona (Castro & Ortiz, 2021). En ambas cosmovisiones, el cuerpo humano trasciende su consideración como un mero objeto de control, constituyéndose en un espacio sagrado que alberga espiritualidad, memoria colectiva y capacidad de resistencia ante las adversidades.

Este enfoque alternativo se contrapone de manera radical a la concepción predominante en la cultura occidental del cuerpo humano, considerado comúnmente como una máquina eficiente o incluso como una posesión exclusiva e individual. Las prácticas tradicionales de partería en las comunidades afroecuatorianas e indígenas cumplen un rol fundamental que va más allá de lo estrictamente relacionado con la salud, puesto que además fortalecen los lazos comunitarios y favorecen la preservación y difusión de conocimientos ancestrales que ponen en entredicho la supremacía de la medicina convencional (Torres, 2020).

La intersección de múltiples factores como el género, la etnia y la clase social en estas circunstancias pone de manifiesto la importancia de implementar un enfoque interseccional y decolonial en nuestras prácticas y discursos las mujeres indígenas y afrodescendientes en Ecuador han tenido una participación crucial en la organización y liderazgo de diversas movilizaciones sociales, tal como quedó demostrado de manera contundente durante el levantamiento indígena que tuvo lugar en el año 2019. En este interesante contexto de debate y reflexión, se plantearon exigencias y peticiones que abarcan no solamente la justicia económica y social, sino también el necesario reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, así como la imprescindible equidad de género dentro de las estructuras y dinámicas de sus respectivas organizaciones (Macas, 2020).

Estas confrontaciones evidencian claramente que el proceso de liberación está estrechamente ligado a la protección del espacio territorial, la preservación de la memoria histórica y la conexión con

lo espiritual, las cosmovisiones indígenas y afrodescendientes juegan un papel fundamental al enriquecer y complejizar los discursos sobre la igualdad de género al cuestionar y poner en tela de juicio la dicotomía impuesta por la tradición occidental estas perspectivas promueven enfoques colaborativos y establecen una conexión profunda entre el cuerpo humano, la tierra como ente vivo, la memoria histórica y la dimensión espiritual de la existencia.

Las diversas perspectivas mencionadas anteriormente son fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de movimientos feministas interseccionales y decoloniales en la región de América Latina estos movimientos poseen la habilidad de integrar y conectar las reivindicaciones por la equidad de género con la resistencia activa contra la discriminación racial, la herencia colonial y la explotación desmedida de recursos naturales.

1.27 Perspectivas andinas del género

Las perspectivas andinas del género, ricas y complejas, son esenciales para entender las dinámicas intergénero en comunidades indígenas este enfoque analiza cómo hombres, mujeres y diversas identidades interactúan en la convivencia comunitaria, la relación con la naturaleza y la espiritualidad estas visiones, distintas de las concepciones occidentales contemporáneas, se basan en un enfoque relacional y comunitario, en lugar de individualista.

El género no es solo una característica individual, sino un elemento esencial de un entramado social que incluye complementariedad e interconexión el concepto de chacha-warmi (hombre-mujer) en la

cosmovisión andina es un ejemplo recurrente que resalta la importancia de mantener un equilibrio entre las energías femeninas y masculinas en la vida comunitaria.

Este equilibrio se refleja en la estructura y funcionamiento de la organización social, en las tareas y responsabilidades agrícolas, y en el ámbito sagrado que sustenta a la comunidad (Choque Quispe, 2011). Es fundamental señalar que esta complementariedad no siempre implica una equiparación total de los roles de género según Silvia Rivera Cusicanqui (2010), el concepto de chacha-warmi ha sido idealizado y mitificado.

Esta tendencia ha ocultado las dinámicas complejas que caracterizan la realidad de las mujeres indígenas y las disparidades que les afectan en sus comunidades es fundamental reflexionar sobre la complejidad de estas cuestiones, evitando simplificaciones que distorsionen su realidad.

En Ecuador, el movimiento indígena ha promovido firmemente el concepto de chacha-warmi como fundamento político esencial. Ha realizado un reexamen de este concepto, considerando las luchas feministas contemporáneas en Ecuador organizaciones como la CONAIE y Ecuarrunari han promovido el liderazgo femenino en movilización social y la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

Su contribución es significativa en la lucha por la equidad y la justicia social, evidenciada durante el levantamiento popular de octubre de 2019. Las mujeres indígenas participaron activamente en la

resistencia y se destacaron por articular demandas sobre violencia de género, salud reproductiva, igualdad de derechos y derecho a la tierra, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo y la cohesión social (Macas, 2020).

Las perspectivas andinas sobre el género se manifiestan en la relación entre el cuerpo humano y el entorno el cuerpo femenino es un componente esencial de la Pachamama. esta consideración implica una conexión profunda entre las mujeres, la fertilidad de la tierra y el proceso de reproducción, como señala Walsh en su estudio de 2018 esta concepción alternativa cuestiona la lógica de supremacía del ser humano sobre el entorno natural.

Propone un enfoque ético y filosófico basado en la responsabilidad, el respeto y la reciprocidad con la naturaleza el riesgo radica en el uso simplista de las mujeres como "figuras" de la naturaleza esta representación podría favorecer los roles tradicionales de género, limitando la autonomía personal y la capacidad de desenvolverse equitativamente en la sociedad (Lugones, 2008).

Una contribución clave de las perspectivas andinas es la noción de interconexión y reciprocidad, que fortalece los lazos entre individuos y comunidades, fomentando pertenencia y solidaridad que trascienden fronteras. Esta idea invita a reflexionar sobre la interdependencia de los elementos que constituyen nuestra realidad, destacando la importancia de las relaciones entre humanos, naturaleza y cosmos.

El género no debe verse como una categoría aislada; es un elemento esencial en un entramado de relaciones interconectadas que incluyen la comunidad, los ancestros, los espíritus y el cosmos. Esta perspectiva invita a reflexionar sobre la interacción de elementos que configuran la identidad y la influencia de diversas fuerzas en la construcción del ser. Es crucial analizar la relevancia de estas dinámicas interpersonales en la formación de identidades, tanto individuales como colectivas, y en la configuración de redes sociales y culturales.

La diversidad de perspectivas y experiencias de género amplía nuestra comprensión de la condición humana y promueve la revisión de nuestras concepciones. Este contexto permite reflexionar sobre la diversidad de identidades de género en la sociedad contemporánea, superando la dicotomía tradicional de hombre y mujer.

Es fundamental considerar que la colonización ha presionado para simplificar y homogeneizar las concepciones de género, estableciendo un marco normativo que no refleja adecuadamente la complejidad y diversidad de las experiencias humanas (Walsh, 2018). Las reflexiones de la cosmovisión andina sobre género critican los paradigmas eurocéntricos.

En este tejido, se resalta la importancia fundamental de la complementariedad, la interrelación y la conexión intrínseca con el entorno natural, los cuales se consideran pilares esenciales de gran relevancia el potencial emancipador de este enfoque se fundamenta en la capacidad de identificar y analizar de manera crítica las

tensiones internas presentes esta capacidad permite evitar idealizaciones que podrían ocultar las profundas desigualdades estructurales que continúan afectando de manera significativa a las mujeres indígenas en la sociedad contemporánea.

1.28 Resistencias afrodescendientes

Las luchas de resistencia de las comunidades afrodescendientes contra el racismo, colonialismo y patriarcado son fundamentales en la investigación de género y cultura en América Latina las narrativas han marginado sus contribuciones, excluyéndolas de la historia oficial un análisis descolonizador muestra que las mujeres afrodescendientes han sido clave en la protección del territorio, conservación cultural y búsqueda de equidad.

Estas mujeres han desarrollado estrategias de oposición que incluyen convivencia comunitaria, espiritualidad y manifestaciones artísticas y políticas la experiencia de las personas afrodescendientes en América Latina está condicionada por la diáspora forzada y la esclavitud, que crearon un sistema de opresión económica y jerarquías basadas en raza y género. Lugones, en su obra de 2008, señala que la colonialidad de género no solo impuso un modelo patriarcal europeo, sino que también deshumanizó a las mujeres negras, reduciéndolas a cuerpos-mercancía.

Esta situación conllevó su explotación laboral mediante trabajo forzado y en la sexualidad. Esta situación generó una matriz de opresión que persiste en Ecuador. Las comunidades afrodescendientes de Esmeraldas y del Valle del Chota han

enfrentado exclusión territorial y social a lo largo de su historia las mujeres afrodescendientes han sido relegadas a labores precarias en Servicio doméstico y economía informal.

Esta situación incluye resistencia a estereotipos racistas y sexistas que las reducen a objetos y las someten a hipersexualización constante (Castro & Ortiz, 2021). A pesar de las adversas condiciones, estas mujeres han articulado estrategias de resistencia que integran la lucha contra el racismo estructural y la reivindicación de sus derechos como mujeres empoderadas a lo largo de la historia, el cuerpo humano ha sido objeto de objetivación, reducido a un simple objeto de deseo y control.

Actualmente, este contexto es un espacio propicio para la memoria colectiva y la resistencia individual y colectiva la danza, la música, los cantos y rituales espirituales son esenciales en la preservación de identidades culturales y en la resistencia a la opresión y violencia colonial en Esmeraldas la marimba, instrumento de percusión de tabloncitos de madera y tubos resonadores, fue reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2015.

Este reconocimiento subraya la relevancia de la marimba a nivel global, estableciéndola como símbolo de identidad cultural y medio de transmisión de conocimientos ancestrales, así como de resistencia ante la homogeneización cultural, según De Souza (2019). Las mujeres afrodescendientes han sido clave en la transmisión de tradiciones culturales han reinterpretado conexiones entre música,

danza y discursos que promueven la igualdad de género y la autoestima.

El cuerpo humano opera como un repositorio de memorias que rememoran la esclavitud y sugieren posibilidades de emancipación. La protección del territorio es fundamental en estas resistencias en Ecuador, organizaciones de mujeres afrodescendientes, como Mujeres de Asfalto y la Red de Mujeres Afros del Norte, expresan su preocupación por los efectos del narcotráfico, la minería ilegal y la deforestación en Esmeraldas. Estas mujeres evidencian cómo la degradación ambiental impacta desproporcionadamente a las mujeres y niñas afrodescendientes en la región (Torres, 2020).

Las luchas sociales conectan la justicia ambiental y de género, mostrando que la opresión se manifiesta en la subyugación de cuerpos y en la dominación de territorios, esenciales para la continuidad y florecimiento de la existencia el Movimiento de Mujeres Afrocolombianas ha visibilizado la violencia del conflicto armado, evidenciando el desplazamiento forzado y la violencia sexual como estrategias de guerra sistemáticas contra mujeres afrodescendientes (Asher, 2017).

El arte, la literatura y otras manifestaciones culturales han sido espacios de resistencia y reivindicación para la comunidad afrodescendiente escritoras como Nancy Morejón en Cuba, Conceição Evaristo en Brasil y Yuliana Ortiz en Ecuador analizan la interacción entre racismo y sexismo en sus obras, enfocándose en las experiencias de mujeres afrodescendientes marginadas ortiz (2022),

en Soles negros, analiza la violencia estructural que enfrentan las mujeres afroecuatorianas en contextos urbanos y periféricos.

La escritura revela la resistencia y solidaridad de estas comunidades, destacando la importancia de la cohesión y la lucha colectiva por la justicia y equidad la música afrodescendiente, especialmente el hip hop, es clave para la protesta social y la identidad cultural en Esmeraldas, Ecuador el colectivo Las Hijas del Rap fusiona ritmos urbanos con letras de fuerte denuncia social este grupo aborda temas relevantes como racismo, exclusión social y violencia de género.

Se redefine la cultura popular, convirtiéndola en una herramienta de resistencia y activismo político en la sociedad contemporánea (Carrión, 2021). El pensamiento crítico afrodescendiente ha sido clave en el desarrollo de movimientos feministas interseccionales y decoloniales en América Latina Ochy Curiel (2016) critica los feminismos hegemónicos que, al centrarse en mujeres blancas y de clase media, invisibilizan las luchas de las mujeres negras.

Un análisis crítico revela un movimiento feminista afrodescendiente en Ecuador que integra género, raza, clase social, orientación sexual y pertenencia territorial los encuentros nacionales de mujeres afrodescendientes organizados por CONAMUNE en 2020 son oportunidades significativas para el diálogo sobre diversas problemáticas. Incluyen racismo institucional, violencia de género y exclusión económica, que afectan considerablemente a este sector.

Los encuentros han sido clave para formular propuestas innovadoras en políticas públicas se destaca la importancia de un enfoque

interseccional que incluya la dimensión étnica y de género en el diseño e implementación de medidas para promover la equidad y la justicia social en Ecuador la reflexión y el análisis refuerzan que la lucha por la justicia feminista debe vincularse a la interseccionalidad con la justicia racial y territorial estas dimensiones están entrelazadas y requieren un enfoque integral.

Las resistencias afrodescendientes en Latinoamérica y el Caribe muestran que la lucha contra la desigualdad de género necesita un enfoque integral que aborde simultáneamente el racismo y las estructuras coloniales las mujeres afrodescendientes han implementado estrategias y acciones, desde danza contemporánea y poesía experimental hasta la defensa de la tierra y participación en movimientos sociales, que cuestionan la hegemonía patriarcal, el capitalismo y la discriminación racial las experiencias de estas personas contribuyen de manera significativa al enriquecimiento de los movimientos feministas en América Latina, al mismo tiempo que los revitalizan estas aportaciones ofrecen una perspectiva interseccional y decolonial que abarca y respeta la diversidad de identidades, historias y geografías.

1.29 Transformaciones culturales y resistencias

La globalización contemporánea ha propiciado transformaciones significativas en las dinámicas culturales y en la configuración de las identidades de género la circulación transnacional de discursos, imágenes y prácticas ha propiciado un proceso de homogeneización cultural. No obstante, este fenómeno también ha generado espacios

para la hibridación, la apropiación y la resistencia cultural. En este contexto, el género se configura como un ámbito de contienda en el que convergen las dinámicas del capitalismo global, las políticas neoliberales, los movimientos feministas y las resistencias comunitarias.

Uno de los efectos más evidentes de la globalización es la propagación de modelos estandarizados de belleza, consumo y comportamiento, los cuales contribuyen a la consolidación de estereotipos de género. Los medios de comunicación y las industrias culturales globales difunden representaciones de mujeres jóvenes, delgadas y racialmente blanqueadas, las cuales son presentadas como símbolos de éxito y atractivo simultáneamente, se exaltan modelos de masculinidad que se vinculan con el poder económico, la fuerza física y la autoridad. Gill (2021) se refiere a este fenómeno como “cultura postfeminista”, en el cual se observa una supuesta integración de discursos feministas en el ámbito del mercado, al tiempo que continúa la mercantilización del cuerpo femenino.

En Ecuador, la proliferación de concursos de belleza, programas de televisión y campañas publicitarias refleja la penetración de discursos globalizados en la sociedad. Han surgido movimientos críticos que cuestionan la vigencia de estos estándares. La globalización ha intensificado la precarización laboral, afectando de manera diferenciada a las mujeres. Fraser (2019) argumenta que el neoliberalismo ha integrado un “feminismo de mercado” que promueve la autonomía femenina mediante el emprendimiento y el consumo, sin transformar las estructuras de desigualdad.

En América Latina, la feminización de las maquilas, centros de atención telefónica y trabajo informal muestra cómo el sistema global se beneficia de la mano de obra femenina, caracterizada por su bajo costo y flexibilidad esto genera nuevas formas de explotación bajo un discurso de empoderamiento. La globalización no es solo un proceso de imposición cultural, sino también un contexto de resistencia los feminismos latinoamericanos han incorporado herramientas globales, como redes sociales, para visibilizar violencias y establecer articulaciones transnacionales.

El movimiento Ni Una Menos, originado en Argentina en 2015, se ha expandido de manera significativa a otros países de la región, constituyéndose en un referente de cómo las luchas locales pueden adquirir una proyección global a través de los circuitos digitales en Ecuador, las manifestaciones del 8 de marzo y del 25 de noviembre han adoptado consignas y performances que se difunden a nivel global, como "Un violador en tu camino" del colectivo chileno Las Tesis, reinterpretándolas en un contexto local un ámbito fundamental de resistencia se encuentra en las culturas comunitarias.

En la homogeneización cultural, los pueblos indígenas y afrodescendientes han reforzado sus prácticas ancestrales para preservar sus identidades y cuestionar construcciones sociales de género y vida comunitaria. En las comunidades indígenas andinas, la reivindicación del principio de complementariedad (chacha-warimi) se ha integrado con demandas feministas, propiciando un diálogo crítico entre tradición y modernidad (Rivera Cusicanqui, 2010). En las comunidades afroecuatorianas, la música de marimba, el hip hop

y la partería son espacios de resistencia ante la invisibilización cultural y la violencia estructural (Castro & Ortiz, 2021). La globalización digital ha favorecido el surgimiento de nuevas modalidades de activismo.

Las plataformas digitales como Twitter, Instagram y TikTok son espacios donde mujeres y diversas identidades sexuales generan narrativas alternativas, desafían la violencia patriarcal y difunden estrategias de organización a pesar de la vigilancia, censura y violencia simbólica, han facilitado la democratización de discursos feministas y decoloniales desde el Sur global (Reguillo, 2017). En Ecuador, Las Quiteñas Feministas y Mujeres de Frente usan redes sociales para denunciar violencia de género, difundir campañas de educación sexual y articular movilizaciones las resistencias a la globalización también se manifiestan en lo educativo y cultural.

Los proyectos de pedagogía feminista y decolonial han tenido como objetivo la resignificación del conocimiento a partir de enfoques críticos. Walsh (2018) sostiene que la interculturalidad crítica y la decolonialidad constituyen herramientas que facilitan la interrogación del eurocentrismo y la recuperación de los conocimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes. Estas prácticas se concretan en iniciativas comunitarias de formación, universidades interculturales y programas de educación popular que consideran el género, la raza y el territorio como categorías fundamentales.

Un aspecto complejo de las transformaciones culturales globales es la emergencia de movimientos antigénero que, organizados en redes transnacionales, persiguen deslegitimar los avances logrados por los movimientos feministas y LGBTIQ+ en naciones como Brasil, Colombia y Ecuador, sectores conservadores y religiosos han promovido discursos en contra de lo que se denomina “ideología de género”. Estas posturas han cuestionado las políticas de igualdad y han fomentado la exclusión de contenidos relacionados con la educación sexual en los sistemas educativos (Cornejo-Valle & Pichardo, 2017). Las resistencias conservadoras pueden ser consideradas como productos de la globalización, dado que reproducen narrativas elaboradas en think tanks internacionales que se difunden a través de redes y medios digitales.

La globalización ha modificado las dinámicas culturales de género, generando tensiones entre homogeneización y diversidad, mercantilización y resistencia, exclusión y emancipación las industrias culturales globales, a pesar de promover estereotipos y precarización, han sido reconfiguradas por movimientos feministas, indígenas y afrodescendientes, que utilizan herramientas digitales y prácticas ancestrales para disputar significados y reinterpretar discursos dominantes. Las resistencias feministas y comunitarias demuestran que, a pesar de los discursos neoliberales y conservadores, es posible desarrollar alternativas que integren igualdad de género, justicia social y soberanía cultural.

1.30 Procesos de globalización cultural

La globalización cultural ha provocado transformaciones significativas en las maneras en que se construyen y difunden los imaginarios de género en el contexto contemporáneo lejos de constituir un proceso neutral, esta dinámica se encuentra influenciada por relaciones de poder que imponen modelos culturales hegemónicos y, a su vez, marginalizan las expresiones locales y comunitarias en este contexto, el género se configura como un ámbito de conflicto en el que convergen la homogenización de estereotipos, la mercantilización del cuerpo y las resistencias de los movimientos feministas, indígenas y afrodescendientes.

Uno de los efectos significativos de la globalización cultural es la difusión mundial de estándares de belleza, consumo y comportamiento promovidos por las industrias mediáticas y publicitarias. Las representaciones de mujeres jóvenes, delgadas y de piel clara como símbolos de feminidad, y de hombres fuertes y exitosos como encarnaciones de masculinidad, evidencian un modelo eurocéntrico naturalizado globalmente (Gill, 2021). En América Latina, los estereotipos aparecen en televisión, publicidad y redes sociales, perpetuando modelos corporales y de comportamiento que invisibilizan la diversidad étnica, de clase y sexualidad.

En Ecuador, la globalización cultural se manifiesta en concursos de belleza y programas que refuerzan patrones sexistas en la publicidad digital, se evidencian tendencias globales que favorecen la estética occidental estas dinámicas generan presiones sociales que afectan a

las mujeres, impulsándolas a ajustarse a modelos corporales inalcanzables. Los hombres también enfrentan expectativas de éxito económico y virilidad. Fraser (2019) argumenta que el neoliberalismo ha promovido un "feminismo de mercado" que, aunque aparenta empoderar a las mujeres mediante el consumo, perpetúa desigualdades y refuerza el control sobre los cuerpos.

La globalización cultural no solo impone, sino que también permite la resistencia las redes digitales han facilitado movimientos feministas transnacionales que adaptan sus estrategias a contextos locales el movimiento Ni Una Menos, originado en Argentina en 2015, se ha difundido rápidamente en la región, visibilizando la violencia feminicida como un problema estructural en América Latina (ONU Mujeres, 2021).

En Ecuador, las movilizaciones del 8 de marzo han incorporado consignas globales, reinterpretándolas según experiencias locales. Se conecta el feminicidio, la precarización laboral y la exclusión de mujeres indígenas y afrodescendientes. Estos pueblos han usado la globalización cultural para promover sus expresiones la música afroecuatoriana de marimba, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2015, ha surgido como símbolo de resistencia cultural y reivindicación de identidades afrodescendientes (De Souza, 2019).

Las comunidades indígenas han utilizado plataformas globales para visibilizar sus cosmovisiones y luchas por el territorio. En el contexto de disputas sobre modernidad, la globalización cultural se caracteriza

por su naturaleza contradictoria; la homogeneización y mercantilización, a pesar de sus implicaciones, también facilitan redes de intercambio que refuerzan luchas emancipatorias en el ámbito de género, hay tensión entre un mercado que fomenta estereotipos y movimientos sociales que utilizan herramientas globales para cuestionar y redefinir significados.

Walsh (2018) señala que el desafío es construir una interculturalidad crítica que trascienda la celebración de la diversidad como espectáculo. Esta perspectiva debe reconocer las relaciones de poder y promover un proceso de transformación decolonial la globalización cultural ha transformado las concepciones de género en América Latina, especialmente en Ecuador a pesar de modelos hegemónicos que perpetúan desigualdades, se han generado oportunidades para la difusión de discursos feministas, indígenas y afrodescendientes, resignificando la cultura. resistencia.

1.31 Movimientos sociales y luchas colectivas

Los movimientos sociales se configuran como actores significativos en la contienda por la construcción de significados relacionados con el género en el marco de la globalización. Ante las lógicas neoliberales que mercantilizan el feminismo y las fuerzas conservadoras que buscan limitar los avances en derechos, las luchas colectivas han reconfigurado la política desde una perspectiva de base estas luchas han logrado articular demandas de justicia en diversas dimensiones, incluyendo la de género, racial, sexual, económica y ambiental.

En América Latina, la última década ha visto el surgimiento de movimientos feministas, destacando Ni Una Menos, que surgió en Argentina en 2015 como reacción a los feminicidios y se expandió rápidamente a otros países (Meler, 2019). Este movimiento evidenció que la violencia contra las mujeres es una problemática estructural y logró articular marchas que propiciaron cambios legislativos e inclusión en la agenda pública.

En Ecuador, los movimientos feministas han luchado contra la violencia de género y por la despenalización del aborto en casos de violación, aprobada en 2021, tras una movilización que unió colectivos feministas, organizaciones juveniles, redes de salud y movimientos estudiantiles (Viteri, 2021). Las marchas del 8 de marzo y 25 de noviembre han visibilizado las diversas formas de violencia contra las mujeres, especialmente indígenas, afrodescendientes y LGBTIQ+. Esto ha expandido la agenda feminista, que va más allá del feminicidio y aboga por demandas interseccionales. Los pueblos indígenas han sido clave en luchas colectivas donde el género es un elemento significativo.

Durante el levantamiento indígena de octubre de 2019 en Ecuador, la participación de las mujeres fue notable, formulando demandas sobre violencia patriarcal, salud reproductiva y defensa de territorios (Macas, 2020). Las luchas indígenas integran cuestiones de género en una agenda de justicia social y ambiental los movimientos LGBTIQ+ han influido en la expansión de derechos la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador en 2019 es resultado de un prolongado activismo de colectivos como Silueta X y Fundación

Equidad. Estas organizaciones han promovido discusiones sobre identidad de género, educación inclusiva y acceso a la salud (Fundación Equidad, 2022).

A nivel regional, la articulación de redes transnacionales ha facilitado el intercambio de estrategias legales y de movilización, fortaleciendo las capacidades de incidencia ante gobiernos y organismos internacionales las luchas colectivas han sido influenciadas por expresiones culturales y artísticas las performances "Un violador en tu camino", del colectivo chileno Las Tesis en 2019, se han replicado en varios países, convirtiéndose en un símbolo global contra la violencia patriarcal.

En Ecuador, colectivos feministas y estudiantiles han adaptado esta performance para denunciar el feminicidio y la violencia institucional en universidades y centros de trabajo este fenómeno evidencia cómo el arte se convierte en herramienta política las luchas colectivas en América Latina se caracterizan por su diversidad y transversalidad; no son movimientos homogéneos, sino redes que articulan demandas interseccionales y decoloniales. Según Curiel (2016), los feminismos latinoamericanos surgen de una pluralidad de voces y cuerpos, abordando el patriarcado, el racismo, la colonialidad y el capitalismo.

Los movimientos sociales en América Latina y Ecuador demuestran que la transformación cultural y política va más allá de reformas legales; requiere la acción sostenida de actores sociales que interpelan al Estado y a la sociedad. Las resistencias colectivas, que incluyen protestas en espacios públicos, activismo digital y

expresiones artísticas, son fundamentos robustos en la actualidad la edificación de sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

CAPÍTULO IV

4 AGENDA 2030 Y LOS ODS CON ENFOQUE DE GÉNERO

La igualdad de género es fundamental para el desarrollo sostenible según la Agenda 2030 y los ODS. La equidad de género es un objetivo (ODS 5) y una condición esencial para lograr otros objetivos relacionados con la erradicación de la pobreza, la educación, la salud, el trabajo decente, la paz y la justicia (ONU, 2015). En este contexto, el enfoque de género trasciende lo sectorial y permea la agenda global de desarrollo.

Nancy Fraser (2019) argumenta que la justicia de género se entiende a partir de tres dimensiones: redistribución de recursos, reconocimiento de identidades y representación política. Desde esta perspectiva, el desarrollo sostenible implica reducir disparidades económicas y transformar cultural y políticamente para facilitar la participación plena de mujeres y diversidades sexo-genéricas en la toma de decisiones. La falta de igualdad en estas dimensiones perpetúa desigualdades estructurales.

En América Latina, se ha avanzado en la inclusión de la igualdad de género en políticas de desarrollo. La CEPAL (2022) destaca que la autonomía económica de las mujeres es clave para romper ciclos de pobreza intergeneracional. La perspectiva de género en políticas ambientales es esencial, ya que las mujeres, especialmente de comunidades indígenas y rurales, están en una posición privilegiada

para enfrentar el cambio climático, el extractivismo y la degradación ambiental (Segato, 2016).

En Ecuador, la Constitución de 2008 y la planificación nacional han integrado compromisos sobre igualdad de género y los ODS. La discrepancia entre discurso y práctica sigue evidente. A pesar de ratificar la Agenda 2030, los indicadores muestran desigualdades estructurales. Las mujeres dedican, en promedio, 30 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado, frente a 9 horas de los hombres (INEC, 2022). Esta disparidad limita la inserción de las mujeres en la economía formal y restringe sus oportunidades de liderazgo.

La igualdad de género y el desarrollo sostenible deben analizarse desde una perspectiva interseccional. Según Crenshaw (1991), las mujeres enfrentan desigualdad de manera heterogénea. Las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, migrantes y de la comunidad LGBTIQ+ sufren diversas formas de discriminación que se entrelazan. La sostenibilidad requiere políticas que reconozcan la diversidad de experiencias y eviten modelos universales de empoderamiento femenino. Estos modelos a veces se alinean más con agendas neoliberales que con realidades locales.

La interrelación entre género y medio ambiente es relevante. Las mujeres en comunidades rurales de Ecuador gestionan agua, producen alimentos y conservan semillas, pero a menudo están excluidas de decisiones sobre políticas ambientales y de desarrollo. Incorporar sus saberes y prácticas es clave para la gestión sostenible de recursos (Walsh, 2018).

La desigualdad de género y el desarrollo sostenible son dimensiones interrelacionadas. La Agenda 2030 ofrece un marco global, pero su eficacia depende de la capacidad de los Estados y sociedades para convertir compromisos en políticas interseccionales, con financiamiento y rendición de cuentas adecuadas. En Ecuador y América Latina, el desafío no solo es cumplir indicadores, sino transformar estructuras de poder que perpetúan la desigualdad. También es crucial reconocer la contribución de las mujeres y diversidades en la construcción de futuros.

1.32 Igualdad de género y desarrollo sostenible

La igualdad de género es un pilar del desarrollo sostenible. La Agenda 2030 establece la relación entre la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo el ODS 5, que busca alcanzar la igualdad entre géneros y empoderar a mujeres y niñas. La equidad de género es fundamental para lograr otros ODS relacionados con la erradicación de la pobreza, la reducción del hambre, la mejora de la salud, el acceso a la educación, el trabajo decente, la justicia y la sostenibilidad ambiental (ONU, 2015).

La igualdad de género debe ser entendida como un principio transversal en la agenda global, condición habilitante para el progreso. Nancy Fraser (2019) sugiere concebir la justicia de género como una tríada de redistribución, reconocimiento y representación. El desarrollo sostenible requiere políticas que reduzcan brechas económicas y transformen patrones culturales discriminatorios. Es

fundamental garantizar la participación de mujeres y diversas identidades sexo-genéricas en la toma de decisiones.

La equidad no debe limitarse a indicadores de acceso, sino orientarse hacia la igualdad sustantiva en América Latina. Los informes de la CEPAL (2022) destacan que el empoderamiento económico de las mujeres es clave para romper ciclos de pobreza intergeneracional y garantizar la sostenibilidad social. Las disparidades son evidentes: la participación femenina en el mercado laboral es del 51%, frente al 75% de los hombres.

La carga de cuidados no remunerados recae principalmente en mujeres, limitando su tiempo para educación, trabajo y participación política. En Ecuador, el INEC (2022) reportó que las mujeres dedican 30 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidado, mientras que los hombres solo 9. Esta disparidad refleja un desequilibrio estructural con repercusiones en la economía y calidad de vida.

La dimensión ambiental es clave en comunidades rurales e indígenas. Las mujeres gestionan el agua, la agricultura sostenible y la conservación de semillas, pero a menudo están excluidas de las decisiones sobre temas ambientales y de desarrollo. Walsh (2018) señala que incluir saberes ancestrales de mujeres indígenas y afrodescendientes es fundamental, no solo por justicia, sino también como estrategia para la crisis climática.

En Ecuador, la resistencia de mujeres kichwas y shuar ante proyectos extractivistas en la Amazonía muestra la conexión entre la defensa

del medio ambiente y los derechos de género. Es esencial adoptar un enfoque interseccional, como propone Crenshaw (1991), ya que la desigualdad varía entre mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, migrantes y LGBTIQ+, lo que requiere políticas diferenciadas.

La igualdad de género en el desarrollo sostenible no puede basarse en modelos universales de empoderamiento que priorizan intereses neoliberales sobre realidades locales (Segato, 2016). La igualdad de género es esencial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 ofrece un marco global que necesita la capacidad de los Estados y sociedades para convertir compromisos en políticas interseccionales, con financiamiento adecuado y mecanismos de rendición de cuentas. En Ecuador y América Latina, avanzar hacia sociedades sostenibles requiere reducir brechas económicas y sociales y transformar estructuras patriarcales y racistas que limitan el ejercicio pleno de los derechos.

1.33 Evaluación de avances y desafíos

La implementación de la Agenda 2030 en América Latina ha generado avances en igualdad de género, pero también ha revelado desafíos estructurales que limitan su cumplimiento. La mayoría de los países han integrado el enfoque de género en sus planes de desarrollo y han ratificado tratados internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará. Además, se han promulgado leyes para erradicar la violencia de género y promover la participación política en paridad. Ecuador cuenta con un marco jurídico robusto

que incluye la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) y la reforma electoral de 2020, que estableció listas paritarias (Asamblea Nacional, 2021; CNE, 2020).

Los avances normativos contrastan con una brecha en la práctica. Según la CEPAL (2022), solo el 13% de los ODS sobre igualdad de género muestra avances significativos, mientras que más del 50% está estancado o retrocede. La pandemia de COVID-19 agravó las desigualdades, provocando la pérdida de empleo para millones de mujeres y su confinamiento en labores no remuneradas, resultando en un retroceso de más de una década en la participación laboral femenina (OIT, 2021). En Ecuador, la tasa de desempleo femenino aumentó del 6,7% en 2019 al 9,5%.

En 2021, a pesar de la recuperación laboral en 2023, la mayoría de las mujeres que se reincorporaron lo hicieron en condiciones precarias e informales (INEC, 2023). La violencia de género es un desafío en lo social y académico. América Latina sigue siendo la región con la tasa más alta de feminicidios, con un promedio de 12 mujeres asesinadas diariamente por motivos de género (ONU Mujeres, 2022).

En Ecuador, se documentaron 332 feminicidios en 2022, un aumento respecto a años anteriores (Alianza Feminista de Mapeo de Feminicidios, 2023). Las cifras evidencian la insuficiencia de las políticas de prevención y atención, así como la debilidad institucional en el acceso a la justicia el acceso desigual a la educación y a la

tecnología digital es un obstáculo significativo para cumplir la Agenda 2030. A pesar de que la matrícula femenina en educación superior supera a la masculina, persiste la segregación por disciplinas y un déficit en la inclusión de mujeres en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Esta situación reproduce desigualdades en la empleabilidad futura (UNESCO, 2022). La brecha digital afecta desproporcionadamente a mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, con acceso limitado a internet y dispositivos tecnológicos. Esta situación limita su participación en la economía digital (CEPAL, 2021). Un desafío adicional proviene de sectores conservadores y movimientos antigénero que buscan obstaculizar políticas inclusivas, argumentando la necesidad de contrarrestar la "ideología de género". En Ecuador, las resistencias se han manifestado en el debate sobre la educación sexual integral. Grupos religiosos y políticos han obstaculizado iniciativas para incluir contenidos sobre igualdad y diversidad en los planes educativos (Pachano, 2021).

A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y diversidades sexo-genéricas, persisten desafíos en la implementación de políticas los desafíos incluyen reducir brechas económicas y digitales, erradicar la violencia de género y superar resistencias culturales y políticas evaluar la Agenda 2030 críticamente requiere reconocer que la igualdad de género no se logrará solo con marcos normativos es necesario considerar transformaciones estructurales, financiamiento adecuado y voluntad política.

1.34 Educación y tecnologías digitales

La educación y las tecnologías digitales han emergido como componentes estratégicos en la promoción de la igualdad de género, en consonancia con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 el acceso a una educación de calidad y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se considera no solo un derecho humano fundamental, sino también una condición esencial para asegurar la inclusión social, la participación económica y el ejercicio pleno de la ciudadanía en América Latina y el Caribe, persisten desigualdades estructurales de género en el ámbito educativo, las cuales se manifiestan tanto en la brecha digital como en la ausencia de una perspectiva de género en las innovaciones educativas.

La pandemia de COVID-19 propició una aceleración en los procesos de digitalización en el ámbito educativo, al tiempo que evidenció desigualdades significativas en el acceso a dispositivos tecnológicos, a la conectividad y a las competencias digitales en este contexto, se evidencia que la transformación digital puede operar como un motor de inclusión o como un nuevo mecanismo de exclusión, lo cual depende de la manera en que se diseñen e implementen las políticas públicas (CEPAL, 2021).

En Ecuador, los efectos de la pandemia se manifestaron de manera significativa de acuerdo con el INEC (2022), más del 60% de los hogares rurales carecían de acceso a internet, lo que tuvo un impacto desproporcionado en niñas y adolescentes estas últimas, además, se vieron sometidas a una mayor carga de trabajo doméstico durante el

periodo de confinamiento esta situación comprometió los avances alcanzados en relación con la matrícula y la permanencia educativa de las mujeres, lo que pone de manifiesto que la digitalización no es un proceso neutral desde la perspectiva de género.

El acceso desigual a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se entrelaza con estereotipos que restringen la participación de las mujeres en disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). La UNESCO (2022) señala que, a pesar de que la matrícula femenina en educación superior es predominante en la región, menos del 30% de las personas que cursan carreras en el ámbito de STEM son mujeres esta situación contribuye a un déficit de inclusión en sectores estratégicos de la economía digital en Ecuador, se observa una tendencia que se manifiesta en la escasa representación de mujeres en las disciplinas de ingeniería y ciencias de la computación, lo cual contribuye a la perpetuación de la brecha laboral en los sectores tecnológicos (SENESCYT, 2023).

La digitalización, sin embargo, también presenta oportunidades para fomentar innovaciones educativas que incorporen un enfoque de género las plataformas virtuales, los programas de alfabetización digital y las experiencias de educación comunitaria han demostrado su capacidad para reducir las brechas existentes, siempre que se desarrollen en el marco de políticas inclusivas e interseccionales las organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes en Ecuador han implementado proyectos de formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que integran conocimientos digitales con saberes ancestrales. Este enfoque permite resignificar la

tecnología como una herramienta de empoderamiento y resistencia cultural (Walsh, 2018).

La educación y las tecnologías digitales representan un ámbito fundamental en la configuración de sociedades equitativas la superación de la brecha digital y la promoción de innovaciones educativas con un enfoque de género constituyen tareas fundamentales para asegurar que la transformación digital no perpetúe desigualdades, sino que, por el contrario, contribuya a la justicia social, de género y epistémica en América Latina y Ecuador.

1.35 Brecha digital y acceso a TIC

La brecha digital representa uno de los desafíos más significativos para la consecución de la igualdad de género en el contexto de la transformación educativa y tecnológica el acceso desigual a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) evidencia y perpetúa las estructuras de exclusión que, de manera histórica, han restringido a mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y sectores rurales en América Latina la digitalización no debe considerarse una herramienta neutral, sino como un ámbito permeado por relaciones de poder que manifiestan desigualdades de carácter económico, social y cultural.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) señala que la región presenta marcadas asimetrías en términos de conectividad, evidenciándose que el 67% de los hogares en áreas urbanas dispone de acceso a internet, en contraste con únicamente el 23% de los hogares en zonas rurales la situación se torna más crítica

al considerar variables de género las mujeres, en particular aquellas que residen en áreas rurales y periurbanas, presentan un acceso limitado a dispositivos tecnológicos, una conectividad inferior y una menor cantidad de oportunidades para el desarrollo de competencias digitales.

Este escenario evidencia lo señalado por Fraser (2019), quien argumenta que las desigualdades abarcan reconocimiento y representación. En este contexto, la exclusión digital restringe la participación de las mujeres en espacios económicos, políticos y educativos en Ecuador. La Encuesta Nacional de TIC (INEC, 2022) indicó que el 55% de los hogares dirigidos por mujeres no tenía acceso a internet, frente al 42% de los hogares liderados por hombres. Más del 60% de las niñas y adolescentes en áreas rurales reportaron dificultades para acceder a clases virtuales durante la pandemia, debido a la falta de dispositivos o conectividad.

Este retroceso impactó significativamente a las adolescentes, quienes enfrentaron una sobrecarga de responsabilidades domésticas que limitó su continuidad educativa (UNICEF, 2021). La brecha digital se refleja en la exclusión de mujeres en disciplinas STEM. Aunque son mayoría en la matrícula universitaria, solo el 30% está en programas de áreas STEM (UNESCO, 2022). En Ecuador, la participación femenina en ingeniería y ciencias de la computación es inferior al 20% (SENESCYT, 2023). La exclusión perpetúa la segregación laboral y restringe la participación de las mujeres en la economía digital.

La brecha digital se manifiesta en dimensiones culturales y simbólicas. Wajcman (2004) sostiene que las tecnologías se desarrollan y emplean en contextos sociales que perpetúan jerarquías de género. La percepción de la informática y la programación como "campos masculinos" refuerza estereotipos que desincentivan la participación de niñas y jóvenes en el ámbito digital, limitando su acceso como la falta de infraestructura tecnológica.

Se presentan experiencias que evidencian el potencial transformador de las TIC con un enfoque inclusivo en comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana. La alfabetización digital ha permitido que las mujeres lideren iniciativas de comercio electrónico de productos locales y ha fortalecido las redes de comunicación comunitaria y la visibilización de denuncias ambientales (Walsh, 2018). Estos ejemplos muestran que la brecha digital puede abordarse con políticas que integren acceso, formación y empoderamiento.

La brecha digital y el acceso desigual a las TIC son obstáculos clave para la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En Ecuador y América Latina, cerrar esta brecha requiere expandir la conectividad y transformar estereotipos culturales. Es fundamental garantizar la inclusión de mujeres y diversidades en el diseño, uso y producción de tecnologías. La digitalización puede ser un motor de equidad, evitando que se convierta en una nueva forma de exclusión.

1.36 Innovaciones educativas con perspectiva de género

Las innovaciones educativas con perspectiva de género representan una estrategia esencial para la transformación de las estructuras de desigualdad que persisten en los sistemas de enseñanza de América Latina además de asegurar el acceso de niñas y mujeres a la educación, es fundamental desarrollar procesos pedagógicos que cuestionen los estereotipos, valoren la diversidad y fomenten la igualdad sustantiva en el aprendizaje, en el uso de tecnologías y en la participación social.

Un primer ámbito de innovación se manifiesta en la incorporación de currículos inclusivos que integran la educación sexual integral, la equidad de género y la diversidad sexual como contenidos transversales. La UNESCO (2022) destaca que los programas educativos que incorporan un enfoque de género son efectivos en la disminución de la violencia en el ámbito escolar, en la mejora de la autoestima de las estudiantes y en el fortalecimiento de la permanencia en el sistema educativo en Ecuador, el Ministerio de Educación ha establecido directrices para la integración de la igualdad de género en los planes de estudio. Sin embargo, la implementación de estas directrices se encuentra con resistencias provenientes de sectores conservadores que cuestionan la inclusión de dichos contenidos (Pachano, 2021).

Las tecnologías digitales han generado nuevas oportunidades para la innovación desde una perspectiva de género las plataformas de educación virtual y los proyectos de alfabetización digital han

facilitado el acceso de mujeres rurales y afrodescendientes a formación técnica y profesional que anteriormente resultaba inaccesible en Esmeraldas, se han implementado programas comunitarios promovidos por organizaciones locales que integran la formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con contenidos relacionados con el liderazgo femenino y el emprendimiento estas iniciativas han contribuido al empoderamiento de mujeres jóvenes, posicionándolas como agentes de cambio en sus comunidades (Castro & Ortiz, 2021).

En el contexto universitario, diversas instituciones han implementado iniciativas orientadas a mitigar la subrepresentación de mujeres en las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) de Ecuador, en el año 2023, llevó a cabo la implementación de becas y programas de mentoría con el objetivo de promover la participación de mujeres en los campos de la ingeniería y las ciencias de la computación las acciones mencionadas se alinean con lo expuesto por Wajcman (2004), quien sostiene que las tecnologías carecen de neutralidad y que es imperativo llevar a cabo intervenciones activas para desarticular los sesgos de género presentes en su producción y utilización.

Una innovación significativa se manifiesta en las pedagogías feministas y decoloniales, las cuales tienen como objetivo resignificar el conocimiento a partir de las experiencias y saberes de mujeres, así como de pueblos indígenas y afrodescendientes. Walsh (2018) argumenta que una educación intercultural crítica, en

combinación con una perspectiva de género, facilita la interrogación del eurocentrismo y promueve la inclusión de epistemologías plurales en este contexto, las iniciativas de educación comunitaria en la Amazonía ecuatoriana han logrado integrar saberes ancestrales con la formación en sostenibilidad ambiental. Este enfoque evidencia la viabilidad de desarrollar procesos educativos que sean inclusivos y contextualizados.

La implementación de metodologías participativas y la promoción de la corresponsabilidad en el aula constituyen formas de innovación educativa las experiencias en Chile, Colombia y México evidencian que estrategias como el aprendizaje colaborativo, el debate crítico y el trabajo basado en proyectos favorecen la equidad entre los estudiantes y contribuyen a desarticular las dinámicas de poder jerárquicas que a menudo perpetúan el patriarcado en el ámbito de la educación formal (CEPAL, 2022).

Las innovaciones educativas con perspectiva de género tienen como objetivo no solo reducir las brechas de acceso, sino también transformar los procesos de construcción y transmisión del conocimiento la integración de currículos inclusivos, la promoción de la participación de mujeres en sectores estratégicos, la incorporación de pedagogías feministas y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desde un enfoque interseccional constituyen elementos fundamentales para la creación de condiciones que propicien una educación más justa, plural y transformadora en el tejido de Ecuador y América Latina, el desafío radica en la consolidación de estas experiencias como

políticas sostenibles. Esto implica la superación de resistencias culturales y la garantía de recursos adecuados para su implementación.

1.37 Participación política y liderazgo femenino

La participación política y el liderazgo femenino constituyen dimensiones fundamentales para la consecución de la igualdad sustantiva y para el proceso de democratización en las sociedades. No es suficiente con garantizar el derecho formal al voto o a la representación; es necesario asegurar condiciones efectivas que permitan a las mujeres y a las diversidades sexo-genéricas ejercer poder en los espacios de decisión esto implica la transformación de las estructuras patriarcales que, históricamente, han monopolizado la política. Fraser (2019) sostiene que la ausencia de una representación efectiva puede llevar a que los procesos democráticos reproduzcan injusticias, incluso en contextos donde se implementan medidas de redistribución económica y se reconoce la diversidad cultural.

En América Latina, las últimas décadas se han caracterizado por avances normativos, destacando leyes de cuotas y paridad. A pesar de la igualdad formal, los datos indican que no se ha logrado igualdad sustantiva. En 2023, las mujeres ocupaban el 33% de los escaños parlamentarios en la región, con disparidades entre países (IPU, 2023). En Ecuador, la reforma electoral de 2020 implementó listas paritarias, logrando una representación femenina del 38% en la Asamblea Nacional en las elecciones de 2021 (CNE, 2021). A pesar

de los avances, en 2023 solo 2 de los 22 ministerios estaban encabezados por mujeres.

La literatura feminista muestra que los obstáculos para las mujeres incluyen no solo aspectos legales, sino también dimensiones culturales y simbólicas. Scott (1990) argumenta que el género es clave para el análisis histórico, ya que ayuda a entender cómo las relaciones de poder se manifiestan en la cultura política, a través de la violencia simbólica y el acoso político, que buscan deslegitimar y disciplinar a las mujeres en el poder (Segato, 2016). La violencia política contra las mujeres se ha documentado en Bolivia, México y Ecuador. Candidatas y autoridades locales han reportado amenazas, hostigamiento y agresiones para restringir su participación política (ONU Mujeres, 2021).

En Ecuador, experiencias locales muestran avances y tensiones en el liderazgo femenino municipal. Alcaldías dirigidas por mujeres han promovido políticas innovadoras en género y participación ciudadana, pero enfrentan resistencia institucional y social, evidenciando un ámbito político masculino. Los liderazgos de mujeres indígenas y afrodescendientes son clave en movilizaciones sociales, articulando demandas de género con justicia territorial, ambiental y cultural (Macas, 2020; Castro & Ortiz, 2021).

La participación política y el liderazgo femenino constituyen procesos en desarrollo que evidencian avances normativos significativos; sin embargo, persisten barreras tanto estructurales como simbólicas que obstaculizan su plena realización la garantía de

la igualdad sustantiva implica no únicamente la paridad en la representación, sino también la necesidad de llevar a cabo una transformación cultural y un fortalecimiento institucional que permitan abordar la violencia política y fomentar liderazgos diversos.

1.38 Experiencias locales y regionales

La participación política de las mujeres en América Latina, especialmente en Ecuador, ha avanzado significativamente en las últimas décadas, gracias a reformas legales, movilizaciones sociales y democratización. Sin embargo, las experiencias locales y regionales muestran que la igualdad sustantiva en la representación política enfrenta tensiones y contradicciones.

Varios países han implementado legislaciones de cuotas y paridad para aumentar la representación femenina en parlamentos y gobiernos locales. México, Bolivia y Costa Rica son referentes en representación política de género. En México, la reforma constitucional de 2019 instituyó la paridad en todos los niveles de gobierno, permitiendo que las mujeres alcanzaran el 50% de los escaños en la Cámara de Diputados en 2021 (IPU, 2023). Desde la Constitución de 2009, Bolivia ha establecido paridad y alternancia en cargos públicos. En 2023, la representación femenina en la Asamblea Legislativa alcanzó el 55%, situando al país entre los más altos a nivel mundial (CEPAL, 2022).

Las experiencias analizadas muestran que marcos normativos sólidos pueden transformar la representación en Ecuador. La reforma al Código de la Democracia de 2020 instituyó listas paritarias y

alternadas en las elecciones. En la Asamblea Nacional de 2021, la representación femenina alcanzó el 38%, superando la media histórica del país (CNE, 2021). Las elecciones seccionales de 2023 marcaron un hito con la elección de Paola Pabón como prefecta de Pichincha y la designación de alcaldesas en ciudades intermedias, reflejando un avance en el liderazgo político femenino local.

La experiencia ecuatoriana muestra limitaciones en la representación de las mujeres, que no siempre se relaciona con la implementación de agendas de género. Investigaciones indican que muchas lideresas enfrentan presiones de sus partidos, restricciones presupuestarias y violencia política, lo que limita su autonomía (Viteri, 2021). Según ONU Mujeres (2021), la violencia política contra las mujeres en Ecuador incluye la invisibilización en medios, amenazas en redes sociales y agresiones físicas, creando un entorno hostil para el liderazgo femenino.

Las experiencias en comunidades indígenas y afrodescendientes son clave en el análisis sociocultural del levantamiento indígena de octubre de 2019. Las mujeres kichwas y shuar jugaron un papel fundamental al articular demandas de justicia económica, equidad de género y respeto por los territorios (Macas, 2020). En Esmeraldas, las mujeres afrodescendientes han sido clave en procesos comunitarios de defensa ambiental y participación política. Estas acciones desafían los estereotipos raciales y de género que han contribuido a su marginación (Castro & Ortiz, 2021).

Las experiencias evidencian que los liderazgos femeninos trascienden lo institucional, manifestándose en luchas sociales y territoriales. Las experiencias locales y regionales en América Latina presentan un panorama ambivalente. Aunque algunos países han avanzado hacia la paridad formal, persisten obstáculos en Ecuador que impiden una participación sustantiva. Es fundamental que los progresos en la representación parlamentaria y local se acompañen de políticas para prevenir la violencia política y mecanismos que fortalezcan los liderazgos comunitarios. También es necesario reconocer las diversidades étnicas y sexo-genéricas en el ámbito público para establecer una democracia verdaderamente paritaria e inclusiva.

1.39 Obstáculos persistentes y propuestas

La participación política de las mujeres en América Latina y en Ecuador ha mostrado un progreso significativo en las últimas décadas este avance ha sido facilitado por reformas legales, la movilización social y los procesos de democratización, no obstante, las experiencias a nivel local y regional evidencian que el proceso hacia la igualdad sustantiva en la representación política continúa caracterizándose por tensiones y contradicciones.

En el ámbito regional, diversos países han implementado legislaciones de cuotas y paridad con el objetivo de aumentar la representación femenina en los parlamentos y en los gobiernos locales. México, Bolivia y Costa Rica se han consolidado como referentes en la región en términos de representación política de

género en el caso de México, la reforma constitucional de 2019 que instituyó la paridad en todos los niveles de gobierno ha permitido que, en 2021, las mujeres ocuparan el 50% de los escaños en la Cámara de Diputados (IPU, 2023). Desde la promulgación de la Constitución de 2009, Bolivia ha establecido la paridad y la alternancia en los cargos públicos.

En el año 2023, se ha logrado una representación femenina del 55% en la Asamblea Legislativa, lo que posiciona al país entre los más altos porcentajes a nivel mundial (CEPAL, 2022). Las experiencias analizadas evidencian que los marcos normativos sólidos pueden generar transformaciones significativas en la representación en Ecuador, la reforma al Código de la Democracia, implementada en 2020, instituyó la obligatoriedad de listas paritarias y alternadas en los procesos electorales. La Asamblea Nacional de 2021 logró una representación femenina del 38%, cifra que supera la media histórica del país (CNE, 2021). Las elecciones seccionales de 2023 constituyeron un hito significativo en el ámbito político, evidenciado por la elección de Paola Pabón como prefecta de Pichincha, así como por la designación de diversas alcaldesas en ciudades intermedias.

Este fenómeno refleja un avance gradual, aunque sostenido, en el liderazgo político femenino a nivel local, la experiencia ecuatoriana también pone de manifiesto limitaciones significativas la representación de las mujeres no necesariamente se correlaciona con la implementación de agendas que incorporen un enfoque de género diversos estudios han evidenciado que numerosas lideresas se enfrentan a presiones ejercidas por sus partidos, así como a

restricciones presupuestarias y a la violencia política, factores que restringen su autonomía (Viteri, 2021). De acuerdo con ONU Mujeres (2021), la violencia política contra las mujeres en Ecuador abarca diversas manifestaciones, que van desde la invisibilización en los medios de comunicación hasta amenazas directas en redes sociales y agresiones físicas estas situaciones contribuyen a la creación de un entorno adverso para el ejercicio del liderazgo femenino.

Las experiencias locales en comunidades indígenas y afrodescendientes revisten una importancia particular en el análisis sociocultural en el levantamiento indígena de octubre de 2019, las mujeres kichwas y shuar desempeñaron un papel fundamental al articular demandas de justicia económica junto con exigencias de equidad de género y respeto por los territorios (Macas, 2020). En la provincia de Esmeraldas, las mujeres afrodescendientes han asumido un papel de liderazgo en procesos comunitarios orientados a la defensa del medio ambiente y a la participación política este fenómeno representa un desafío a los estereotipos raciales y de género que, a lo largo de la historia, han contribuido a su marginación (Castro & Ortiz, 2021).

Las experiencias mencionadas evidencian que los liderazgos femeninos trascienden los ámbitos institucionales, manifestándose igualmente en las luchas sociales y territoriales las experiencias locales y regionales en América Latina presentan un panorama ambivalente. Aunque algunos países han logrado avances hacia la paridad formal, continúan existiendo obstáculos que impiden la

consolidación de una participación sustantiva y transformadora en Ecuador, es fundamental que los progresos en la representación parlamentaria y local se complementen con políticas orientadas a la prevención de la violencia política, así como con mecanismos que fortalezcan los liderazgos comunitarios.

1.40 Buenas prácticas y experiencias comunitarias

La edificación de sociedades más igualitarias trasciende las reformas legales y la intervención estatal en América Latina y en Ecuador, las prácticas comunitarias y las experiencias locales han evidenciado su relevancia como espacios esenciales para la innovación social y política. En estos contextos, las mujeres han logrado organizarse con el propósito de transformar sus realidades inmediatas estos procesos, a menudo desatendidos en el ámbito de la política formal, ofrecen modelos alternativos de liderazgo, sostenibilidad y resistencia ante las estructuras patriarcales, racistas y neoliberales.

1.41 Casos de empoderamiento en comunidades rurales

Las comunidades rurales representan un contexto fundamental en el que se entrelazan las dinámicas relacionadas con el género, el territorio y la sostenibilidad en Ecuador, las mujeres campesinas e indígenas han implementado diversas experiencias de empoderamiento que se relacionan con la economía solidaria, la agroecología y la defensa del territorio de acuerdo con la Red de Mujeres Rurales del Ecuador (2021), más del 60% de las mujeres rurales se involucra en actividades agrícolas. Sin embargo, a lo largo de la historia, estas mujeres han enfrentado una notable falta de

reconocimiento y acceso a la propiedad de la tierra ante la exclusión mencionada, se han constituido asociaciones y cooperativas que facilitan el acceso a crédito, formación técnica y comercialización directa de productos. Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de la autonomía económica y al desarrollo del liderazgo comunitario.

Un caso representativo es el de la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC), en el cual mujeres indígenas han asumido el liderazgo en proyectos de agroecología y turismo comunitario estos proyectos integran la sostenibilidad ambiental con la autonomía económica (Walsh, 2018). Estas iniciativas no solo generan ingresos, sino que también contribuyen a la revalorización de los saberes ancestrales y fomentan la equidad en la distribución de tareas dentro de las comunidades a nivel regional, se pueden identificar experiencias análogas en el Movimiento de Mujeres del Campo en Brasil y en las comunidades campesinas de Chiapas, México.

En estos contextos, las mujeres han desempeñado roles significativos en la producción agroecológica y en la defensa de la soberanía alimentaria (Deere & León, 2021). Estos casos evidencian que el empoderamiento en contextos rurales se encuentra intrínsecamente relacionado con la sostenibilidad y la justicia ambiental, lo que permite cuestionar los modelos extractivistas y agroindustriales predominantes, los casos de empoderamiento en comunidades rurales evidencian que la igualdad de género está intrínsecamente relacionada con la lucha por la tierra, la soberanía alimentaria y el territorio. El liderazgo de las mujeres en contextos rurales desempeña

un papel crucial en la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo. Este liderazgo se fundamenta en principios de reciprocidad, economía solidaria y la defensa del medio ambiente.

1.42 Redes de mujeres y movimientos sociales

Las redes de mujeres y movimientos sociales son clave en las buenas prácticas comunitarias en América Latina. En Ecuador, han conectado experiencias locales con agendas nacionales y regionales, creando plataformas de incidencia política que integran la igualdad de género en las políticas públicas. La Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) han promovido espacios donde mujeres afrodescendientes e indígenas presentan demandas de equidad de género y justicia étnica y territorial (CONAMUNE, 2020).

Estas redes han facilitado la formación política, campañas contra la violencia y el desarrollo de políticas públicas. Estas iniciativas han visibilizado las opresiones que enfrentan las mujeres en contextos interseccionales. Un ejemplo es la Red Feminista del Ecuador, que ha articulado colectivos urbanos y rurales en torno al aborto legal en casos de violación, aprobado en 2021. Este logro se alcanzó mediante movilización en espacios públicos, plataformas digitales y ámbitos legislativos, evidenciando la capacidad de las redes de mujeres para integrar acción comunitaria y presión política (Viteri, 2021).

A nivel latinoamericano, el movimiento *Ni Una Menos* ha evidenciado la eficacia de la articulación transnacional el fenómeno

que se originó en Argentina en 2015 como respuesta a los feminicidios se ha expandido de manera significativa a otros países, entre los cuales se incluye Ecuador en este contexto, los colectivos feministas han llevado a cabo una adaptación de la consigna a las particularidades locales. Este proceso evidencia que las redes de mujeres no solo generan resistencia, sino que también fomentan la innovación cultural y política, mediante la apropiación de herramientas digitales y artísticas con el fin de visibilizar la violencia patriarcal (Meler, 2019).

Estas experiencias evidencian que las redes de mujeres presentan una naturaleza plural, interseccional y decolonial, en lugar de ser homogéneas. Según Curiel (2016), los feminismos latinoamericanos se nutren de la diversidad de luchas, en las que se entrelazan demandas relacionadas con el género, la clase, la raza, la sexualidad y el territorio las redes de mujeres, al integrar lo comunitario con lo global, evidencian que la transformación social no puede ser comprendida únicamente desde la perspectiva del Estado, sino también a través de las resistencias colectivas que cuestionan significados y prácticas en la vida cotidiana

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Feminista para el Mapeo de Feminicidios. (2023). Informe anual sobre feminicidios en Ecuador.
- Albuja Echeverría, J. (2020). *Derechos humanos, mujeres y gestión de política pública local*. Quito: Editorial. Universidad Andina Simón Bolívar
- Asamblea Nacional. (2021). Informe sobre la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Quito: Asamblea Nacional.
- Asociación Silueta X. (2021). Informe sobre situación de mujeres trans en Ecuador. Guayaquil: Silueta X.
- Asher, K. (2017). Black women, violence, and the struggle for human rights in Colombia. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 12(2), 107–128.
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory of mass communication. *Media Psychology*, 3(3), 265–299.
- Bonino, L. (2005). *Micromachismos: La violencia invisible en la vida cotidiana*. Madrid: Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.

- Carrión, A. (2021). Hip hop y resistencia afroecuatoriana: experiencias de Las Hijas del Rap. *Revista Andina de Cultura*, 14(2), 101–118.
- Carrión, A. (2021). Mujeres en la música ecuatoriana: resistencias y visibilización. *Revista Andina de Cultura*, 14(2), 88–104.
- Castro, M., & Ortiz, P. (2021). Mujeres afrodescendientes y defensa del territorio en Esmeraldas. *Revista Latinoamericana de Estudios Afrodescendientes*, 5(2), 77–95.
- Castro, M., & Ortiz, P. (2021). Mujeres afrodescendientes y educación comunitaria en Esmeraldas. *Revista Latinoamericana de Estudios Afrodescendientes*, 5(2), 99–115.
- CEPAL. (2021). Brechas de género en el acceso y uso de las tecnologías digitales en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2022). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2022). La paridad de género en América Latina: avances y desafíos. Santiago de Chile: CEPAL.
- Choque Quispe, F. (2011). Chacha-warimi: Complementariedad en la cosmovisión andina. La Paz: CIPCA.
- CONAIE. (2020). Plataforma de lucha de las mujeres indígenas del Ecuador. Quito: CONAIE.
- CONAMUNE. (2020). Memoria del Encuentro Nacional de Mujeres Afroecuatorianas. Quito: CONAMUNE.

- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2020). Reformas al Código de la Democracia y paridad de género en listas electorales. Quito: CNE.
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2021). Resultados de las elecciones generales 2021. Quito: CNE.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2019). Sentencia No. 11-18-CN/19 sobre matrimonio igualitario. Quito: Corte Constitucional.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Curiel, O. (2016). Hacia la construcción de un feminismo decolonial. *Revista Nómadas*, 45, 123–137.
- De Souza, L. (2019). Música, diáspora y resistencias afrodescendientes en América Latina. *Revista de Estudios Culturales*, 12(1), 45–63.
- Deere, C. D., & León, M. (2021). Mujeres rurales y soberanía alimentaria en América Latina. *Revista de Estudios Rurales*, 11(2), 15–34.
- Delgado, M. (2020). Cine y género en Ecuador: nuevas narrativas desde la mirada femenina. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 35(1), 56–73.
- Franco, J. (1993). *Plotting women: Gender and representation in Mexico*. New York: Columbia University Press.
- Fraser, N. (2019). *Los talleres ocultos del capital*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Fundación Ecuatoriana Equidad. (2022). Encuesta nacional sobre derechos LGBTIQ+ en Ecuador. Quito: Fundación Equidad.
- Foucault, M. (1976). Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber. México: Siglo XXI.
- Gill, R. (2021). The psychic life of neoliberalism: Rethinking the role of critique. *European Journal of Cultural Studies*, 24(6), 1203–1223.
- Human Rights Watch. (2022). Ecuador: Implementación parcial del aborto por violación. Nueva York: HRW.
- INEC. (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Quito: INEC.
- INEC. (2022). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito: INEC.
- INEC. (2022). Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación. Quito: INEC.
- INEC. (2023). Indicadores de empleo y género en Ecuador. Quito: INEC.
- Inter-Parliamentary Union (IPU). (2023). Women in national parliaments: World classification. Ginebra: IPU.
- Las Tesis. (2019). Un violador en tu camino. Performance feminista. Valparaíso, Chile.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73–101.
- Macas, N. (2020). Mujeres indígenas en el levantamiento de octubre de 2019 en Ecuador. *Revista Andina de Ciencias Sociales*, 8(3), 110–129.

- Martínez, L. (2021). Arte y género en Ecuador: visibilización y resistencias. *Revista Andina de Estudios Culturales*, 18(2), 55–72.
- Martínez, L., & Viteri, P. (2021). Belleza, género y cultura en Ecuador: análisis crítico de los reinados. *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 7(2), 95–112.
- Meler, I. (2019). Ni Una Menos: Feminismo y resistencia en América Latina. *Revista Estudos Feministas*, 27(2), 1–12.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Campaña Mujeres en STEM. Quito: MINEDUC.
- Mogrovejo, N. (2020). *Memorias de la diversidad sexual en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Morales, G., & Herrera, V. (2022). Representaciones de género en la publicidad ecuatoriana. *Comunicación y Sociedad*, 39(1), 87–104.
- Morejón, N. (2020). *Nación y poesía afrocubana*. La Habana: Casa de las Américas.
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.
- ONU Mujeres. (2021). *La representación de género en la publicidad y los medios en América Latina*. Nueva York: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (2021). *Violencia política contra las mujeres en América Latina*. Nueva York: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (2021). *Movimientos feministas en América Latina: logros y desafíos*. Nueva York: ONU Mujeres.

- ONU Mujeres. (2022). Informe regional sobre feminicidios en América Latina y el Caribe. Nueva York: ONU Mujeres.
- Ortiz, Y. (2022). Soles negros. Quito: Editorial Turbina.
- Ortiz-Gómez, T. (2018). Medicalización del cuerpo femenino en la historia de la medicina. *Dynamis*, 38(2), 435–456.
- Pachano, S. (2021). Educación sexual, política y resistencias en Ecuador. *Revista Andina de Ciencias Sociales*, 9(2), 45–63.
- Petchesky, R. (2020). *Abortion and woman's choice: The state, sexuality, and reproductive freedom*. London: Verso.
- Pollock, G. (1988). *Vision and difference: Feminism, femininity and the histories of art*. London: Routledge.
- Presidencia del Ecuador. (2023). Gabinete ministerial de la República del Ecuador. Quito: Presidencia.
- Red de Mujeres Rurales del Ecuador. (2021). Informe sobre participación y liderazgo de mujeres rurales. Quito: RMR-E.
- Red LAC Trans. (2021). Informe regional sobre derechos de las personas trans en América Latina. Buenos Aires: RedLAC.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Barcelona: NED Ediciones.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera Garretas, M. (2020). *El amor es el signo: Educar como educan las madres*. Madrid: Sabina Editorial.

- Scott, J. (1990). Gender: A useful category of historical analysis. *The American Historical Review*, 91(5), 1053–1075.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SENESCYT. (2023). *Informe sobre matrícula universitaria en áreas STEM en Ecuador*. Quito: SENESCYT.
- Spivak, G. (2010). *Crítica de la razón poscolonial*. Buenos Aires: Paidós.
- Torres, A. (2020). Partería ancestral y salud intercultural en comunidades afroecuatorianas. *Salud Colectiva*, 16(2), 1–15.
- UNICEF. (2021). *Impacto de la pandemia en la educación de niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe*. Nueva York: UNICEF.
- Universidad Central del Ecuador. (2021). *Informe sobre estereotipos de género en la publicidad televisiva ecuatoriana*. Quito: UCE.
- UNESCO. (2022). *Las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en América Latina y el Caribe*. París: UNESCO.
- Verdugo Silva, J. T. (2024). *Manual de Derecho de Familia*. Quito: Iuris Dictio.
- Viteri, P. (2021). Feminismos en Ecuador: luchas por el aborto legal y la justicia social. *Revista Latinoamericana de Género y Sociedad*, 12(1), 65–84.
- Viteri, P. (2021). Feminismos en Ecuador: liderazgos y violencia política. *Revista Latinoamericana de Género y Sociedad*, 12(1), 65–84.
- Wajcman, J. (2004). *TechnoFeminism*. Cambridge: Polity Press.

Walsh, C. (2018). Interculturalidad y decolonialidad: Perspectivas críticas desde América Latina. Quito: Abya-Yala.

Warner, M. (1993). Fear of a queer planet: Queer politics and social theory. Minneapolis: University of Minnesota Press.



**Género, violencia y resistencia: perspectivas críticas desde
América Latina entre la memoria, la resistencia y la
transformación social, se publicó en el mes de diciembre de 2025.**

ISBN: 978-9907-0-0456-4

**Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
<https://grupoblir.com/>
publicaciones@grupoblir.com**

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

Sheila Janet Rangel Gomez:

Docente de la Carrera de Sociología y coordinadora de la Maestría en Sociología en la Universidad Estatal de Bolívar. Especialista en género, es autora de publicaciones en revistas de alto impacto. Actualmente cursa el doctorado en Gobierno y Gestión Pública.

Fernando Fredi Rea Garcia:

Es Licenciado en Sociología por la Universidad Estatal de Bolívar, Magíster en Gobierno y Gestión Local por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y candidato a Doctor (Ph.D.) en Políticas Públicas por la Universidad Estatal Politécnica del Carchi, especializado en análisis sociopolítico y gestión pública..

Priscila Estefanía Verdezoto Merchán:

Es licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Parvularia y Básica Inicial por la Universidad Estatal de Bolívar (2014). Docente ocasional en la Unidad de Nivelación de la misma institución. Sus áreas de investigación y docencia incluyen educación inicial, pedagogía, prácticas activas y motricidad infantil.

Gabriela Fernanda Ocampo Valle:

Es licenciada en Sociología y máster en Intervención Social, cuenta con nueve años de experiencia docente en secundaria y universidad. Ha impartido cátedras en sociología, historia, filosofía y proyectos sociales. Autora de artículos y libros académicos, ponente internacional y capacitada en innovación pedagógica y ciencias sociales.

GÉNERO, VIOLENCIA Y RESISTENCIA: PERSPECTIVAS CRÍTICAS DESDE AMÉRICA LATINA ENTRE LA MEMORIA, LA RESISTENCIA Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Estimado lector. Género en disputa: Teorías feministas, desigualdades estructurales, resistencias y retos ofrece un análisis crítico e interdisciplinario sobre la construcción social del género en América Latina y el Ecuador. A partir de aportes de la teoría feminista, la sociología, los estudios culturales y la filosofía política, el libro examina las desigualdades estructurales, las violencias basadas en género, las representaciones culturales y los desafíos contemporáneos hacia sociedades más igualitarias. Con ejemplos empíricos, estudios de caso y comparaciones regionales, la obra articula teoría y política pública, visibilizando resistencias comunitarias e iniciativas de transformación social. Se constituye así en una referencia fundamental para investigadores, estudiantes de posgrado, docentes y responsables de políticas públicas comprometidos con la justicia de género y el desarrollo sostenible.

Agradecemos a todos los lectores que se acercan a esta obra con ánimo de aprender, aplicar y transformar.



Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
[https://grupobl.com/
publicaciones@grupobl.com](https://grupobl.com/publicaciones@grupobl.com) 9

ISBN: 978-9907-0-0456-4

